

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Sí. Señorías, buenos días. *[Se inicia la sesión a las doce horas y treinta minutos].*

Señor director general, bienvenido a esta comisión, no nos cabe duda de la brillante exposición que va a hacer el director general de Urbanismo, habida cuenta del conocimiento y de la coincidencia que he tenido con él en nuestra capital Zaragoza durante mucho tiempo.

Bien, como saben ustedes, la Mesa es estricta en el cumplimiento de los tiempos, ya entra el portavoz de Chunta y en consecuencia, haremos uso estricto de los tiempos, no por estar en el Pilar, sino por los usos de esta comisión. Tiene la palabra por tiempo de diez minutos, el director general de Urbanismo, don Carmelo Bosque.

*El señor director general de Urbanismo (BOSQUE PALACÍN):* Buenos días. Muchísimas gracias, señor presidente, miembros de la mesa, señorías.

No perderé demasiados segundos en más preámbulos protocolarios, porque después me lo quitaran de la parte expositiva. Antes de entrar en la materia que supuestamente justifica esta comparecencia, que es hablar sobre las líneas de actuación de esta dirección general en los próximos cuatro años, en lo que es la legislatura, me permiten que haga una brevísima lectura de la situación actual de la dirección general.

Se estructura en dos servicios generales, el de información urbanística, en nuevos desarrollos, más el de planificación y gestión. Y en las tres subdirecciones, una por provincia. Es una estructura bastante adecuada, ajustada para el cumplimiento de las tareas, las funciones que por ley le corresponden y no solo eso, sino que está integrada por personal, con un excelente nivel de cualificación profesional y laboral, una manifiesta actitud favorable en lo que nos corresponde, que es el servicio público.

Hay una un buen clima laboral, una relación muy razonable entre todo el personal de la dirección, lo que justifica o explica que se esté en una situación en lo administrativo digamos que dulce, no hay graves retrasos, no hay problemas de gestión, no hay acumulación de tareas pendientes, hay un buen orden en la resolución de los problemas, lo cual no quiere decir que hubiera algún hilo suelto.

Encontramos que había un montón de expedientes no resueltos, que hoy están o resueltos o en vías de resolución y no había ninguna razón especial que justificara la estabulación de esos expedientes. Y en materia de presupuestos también hay que hacer una lectura favorable de la situación, es verdad que se trabaja con los presupuestos muy ajustados, las circunstancias son las que tenemos que asumir, pero lo cierto es que a esta fecha, aproximadamente el noventa y cinco

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

por ciento del presupuesto está ejecutado, lo cual habla muy bien de la capacidad de organización y gestión de los recursos que tiene asignados la dirección.

Y digo todo esto consciente de que no es mérito de quienes estamos aquí desde hace dos meses, sino de una buena organización precedente. Por supuesto, hay situaciones que mejorar, hay un exceso de plazas de plantilla vacantes, que además están dotadas y que al menos en lo que son puestos críticos, intentaremos resolver, cubrir. Y hay una situación de excesiva interinidad y yo diría que de agravio comparativo en los niveles administrativos y retributivos, respecto de otros ámbitos equiparables y todo ello genera una situación de un exceso de movilidad laboral que en nada contribuye a fijar, a especializar y a cada vez dar mejor respuesta a los problemas que nos toca atender.

Bien, dicho todo lo anterior, no cabe hacia el respecto más que concluir que uno los objetivos para estos cuatro años de legislatura, será intentar no solo conservar esa calidad de servicio, sino mejorarla en lo que podamos. Y para eso ya he anticipado que intentaremos cubrir alguna plaza, que intentaremos equiparar niveles y retribuciones y mantener todo lo que ya de bueno tiene esta estructura.

Entramos en lo que sería objeto específico de esta sesión, lo que vamos a hacer y antes lo vamos a hacer, dos trazos de lo que creo que no debemos hacer. En varias ocasiones me han pedido que impulsemos una modificación de la Ley Urbanística de Aragón, con la que yo estoy manifiestamente en desacuerdo y así lo hice saber en el plazo durante la tramitación de su aprobación, con yo creo que muy justificadas razones, para que hubiera acabado de otra manera.

Pero lo cierto es que desde el año 1999 en que entró en vigor la primera Ley Urbanística Autonómica, hasta entonces habíamos vivido de las estatales, a los diez años, 2009, se hizo una modificación, se cambió la Ley Urbanística de Aragón, cuatro años después, 2013, se vuelve a cambiar, un año después, 2014, se aprueba el texto refundido.

Creo que no hay ninguna justificación por mucho que puedan fundamentarse en argumentos jurídicos, administrativos, técnicos, etcétera, no hay justificación para desquiciar todavía más a quienes tienen que utilizar este marco jurídico cambiante, que en estos momentos nos está provocando que haya expedientes tramitándose con arreglo a cuatro leyes urbanísticas en función de cuál fue el momento de su aprobación inicial.

De manera que creo que la mejor contribución que podemos hacer es no contribuir en la infracción legislativa, intentar resolver los problemas con las herramientas que tenemos y sobrevivir de la manera más digna posible.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Solo hay un aspecto en que sin tocar la Ley Urbanística por alguna vía tangencial, sí que me gustaría modificar. Y es el de la disciplina urbanística. Hasta el 2013, los ayuntamientos que son los competentes originariamente en la materia, podrían subrogarse en esa competencia en el Gobierno de Aragón, desde el 2013, salvo situaciones absolutamente excepcionales, la competencia es no solo originaria en los ayuntamientos, sino indelegable, irreconducible.

En ayuntamientos de potencia, con capacidad jurídica y con poco nivel de personalización, las relaciones humanas, pues puede funcionar, pero evidentemente, en los pequeños ayuntamientos está provocando desastres, porque es tanto como obligar a sus alcaldes a ejercer o de mártir social o de saltarse la ley a la torera.

Con lo cual, sí que queremos impulsar un mínimo ajuste mediante el que los ayuntamientos de pequeños municipios, que voluntariamente lo quieran y puntualmente para cada caso, puedan trasladar la responsabilidad en materia de disciplina urbanística a una estructura menos personal, menos vinculada a los afectos del sitio, es decir, a la de la comunidad autónoma.

Decía que la Ley Urbanística pretendemos no tocarla y espero que así sea, pero sí que tendremos que hacer un pequeño esfuerzo para modificar el reglamento de planeamiento, que es del 2002 y que responde a la Ley del 1999, que se ha visto superada en dos ocasiones, la del reglamento actual, la Ley del 1999, después ha habido la del 2009, la del 2013, texto refundido del 2014 y alguna ley estatal de por medio.

Con lo cual, no nos queda más remedio que en materia de planeamiento. Y a este respecto el objetivo sería que a lo largo del próximo año 2016, podamos ofrecer un texto suficientemente consensuado o participado por el resto de actores en materia de urbanismo, pero que contribuya también a resolver incoherencias o discrepancias o incompatibilidades que hoy pueden afectar, pues a la Ley Urbanística por un lado, al Plan Aragonés de Vivienda por otro, intentar ajustarlo por estos mecanismos. Lo mismo puedo decir del reglamento de entidades urbanísticas de conservación, básicamente lo que son las juntas de compensación. Este ya está en redacción y...

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Dos minutos, señor director general.

*El señor director general de Urbanismo (BOSQUE PALACÍN):* Este ya está en redacción y pretendemos tenerlo terminado en el primer trimestre del 2016. El principal reto de esta comunidad en materia de urbanismo yo diría que es el de los municipios sin ningún tipo de planeamiento, un tercio de los ayuntamientos de esta comunidad autónoma, de setecientos treinta y uno, casi doscientos cincuenta carecen de la más elemental figura de planeamiento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Creo que es un reto que tenemos que asumir y el objetivo es, al respecto, sería que en los próximos cuatro años, todos los municipios aragoneses cuenten o con un plan general o con una delimitación de suelo urbano.

Al efecto, hemos entrado ya en contacto con las diputaciones provinciales, en particular y en concreto, de momento con la de Teruel y con las de Zaragoza, que han manifestado su disponibilidad a colaborar, no solo intelectual y afectivamente, sino económicamente. Es un reto, cuyo coste creo que es perfectamente asumible, hablaríamos de dos millones y medio de euros aproximadamente, en contratos de asistencias externas, de técnicos que redacten los documentos. Dos millones y medio para cuatro años y para tres bloques de administraciones, la autonómica, la provincial y la local.

Creo que vamos a llegar a buen puerto y antes de que me quite la palabra el presidente, quería hacer también como mínimo y aprovecharé los diez minutos últimos para los temas que no haya podido meter ahora, para hablar de otro significativo problema, que voy a, el paradigmático es Teruel, grandes ayuntamientos de esta comunidad autónoma, que tienen una situación absolutamente irregular en materia de planeamiento.

Teruel, ha hecho tres intentos de revisar su Plan general, ha consumido extraordinarios recursos económicos y en todos los casos fallidos. Hemos entrado en contacto con la concejala de Urbanismo del Ayuntamiento de Teruel, nos hemos puesto a su entera disposición en todos los términos, de personal, técnicos, jurídicos para redactar, incluso hemos ofrecido la posibilidad de subvenciones a los gastos que tengan que hacer para contrataciones con la universidad o con empresas sectorialmente importantes.

Yo creo que hemos iniciado el buen camino, la concejala ya ha tomado una sabia decisión en mi opinión, que es la de la próxima intentona, hacerla con personal propio, con funcionarios del Ayuntamiento de Teruel, con los que nosotros vamos a intentar estar en permanente contacto para que el documento que finalmente redacten, no se vea con ningún semáforo en rojo, cuando entre en el procedimiento de aprobación en ámbito autonómico, en el ámbito del Gobierno de Aragón.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Concluya, señor director general.

*El señor director general de Urbanismo (BOSQUE PALACÍN):* Si me deja un minuto.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* No, medio minuto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor director general de Urbanismo (BOSQUE PALACÍN):* Medio minuto, bueno. Decía que los servicios se están gestionando con una verdadera calidad, la competencia que tienen, pero creo que hay un punto al que no debemos renunciar y es el liderazgo intelectual de quienes están trabajando, de los empleados públicos que están trabajando en la materia, de la que probablemente son los que más saben en Aragón. Y nos estamos limitando al trabajo de tutela, de valorar lo que hacen los ayuntamientos.

Creo que debemos lanzarlos, se está hablado, lo hemos puesto en marcha, lanzarlos, lanzar la estructura de la dirección general en el camino de generar doctrina urbanística, de entrar en relación con todo el resto de actores urbanísticos, hoy tenemos que ser conscientes de que lo que nos viene es un urbanismo participativo, democrático, en orden a la sostenibilidad y de ahí probablemente quienes más saben son el personal de la Dirección General de Urbanismo.

No quiero ningunear a otros técnicos de ayuntamientos importantes que están muy cualificados, pero la fuente de masiva información y de capacidad de conocimiento global del territorio aragonés está en la Dirección General de Urbanismo. Y creo que debemos exportar todo nuestro conocimiento a través de jornadas, de sesiones, de cursos, etcétera, etcétera.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Muchas gracias, señor director general.

Tiempo tendrá usted cabal de responder en el resto de los diez minutos. Don Javier Campoy, tiene por ocho minutos al ser proponente en su grupo, el proponente de la cuestión que dirimimos.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Muchísimas gracias, presidente.

Buenos días y bienvenido señor director general de Urbanismo a esta su comisión. Es un placer tenerle aquí por primera vez, han pasado más de cien días desde que el Gobierno tomó posesión y voy a estructurar mi intervención desde el punto de vista que me parecen correctos para esta primera intervención, la forma y el fondo.

En cuanto a la forma, quería en primer lugar decirle que le honra la altura con la que ha hecho una valoración del departamento y de la gestión de la directora general que le precede, la cortesía con la que ha tratado la gestión de la directora general con la que le precede y la objetividad con la que ha sido capaz de valorar lo bueno, lo malo, pero desde luego, sacando siempre lo positivo para poder enganchar, enlazar una gestión con la otra, modelo de cómo deberían de ser los trasposos de poderes entre las direcciones generales de esta comunidad autónoma, por todos los gobiernos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bien, ha hablado de que tiene como objetivo conservar y mejorar la calidad del servicio. Me parece muy bien, el urbanismo de hoy es un urbanismo, tiene que ser un organismo moderno, tiene que ser un urbanismo sostenible y tiene que ser un urbanismo equilibrado. Y para ello necesita usted buenos funcionarios para aplicarlo y desde luego, necesita oficio, necesita capacidad y necesita ganas de trabajar.

Usted tiene oficio, le precede su expediente, su currículum, tiene formación, desde luego ya lo ha demostrado. Y desde luego lo que le pedimos aquí es que aplique este oficio que tiene usted, su experiencia, su formación, en transformar el urbanismo, en continuar con la transformación que necesita esta ciudad, que necesita la comunidad autónoma, que necesitan los tres ayuntamientos, las tres ciudades, que tiran de toda la comunidad autónoma, pero desde luego también que necesitan los pequeños ayuntamientos, como bien sabe usted, necesitan de mucha más regulación y contemplación y tutoría, que no las grandes ciudades.

Me ha parecido bien todo lo que ha hablado de las líneas generales de su departamento, me ha parecido bien, vamos a ver la modificación de la LUA que quiere traer, en cuanto a disciplina urbanística, vamos a ver lo que trae, veámoslo, discutámoslo, veamos cuál es el objetivo, veamos cuál es la causa y por qué no, si desde luego contribuye a ese urbanismo que hoy en día hace falta aplicar, nosotros le vamos a apoyar, no le quepa ninguna duda.

Ha hablado usted de sus retos más importantes, que es que, los municipios sin ningún tipo de planeamiento, poder actuar sobre ellos, veámoslo también, veamos a ver si es lo que necesita el urbanismo de Aragón hoy en día. Y si desde luego es tan necesario esa aplicación. Y desde luego también veamos lo que ha dicho usted al ayuntamiento con situación irregular, como por ejemplo, el de Teruel.

A mí me gustaría que nos contara, por ejemplo también, cómo piensa implantar el programa de rehabilitación que se incorporó a la modificación de la LUA en la anterior modificación, por el equipo de gobierno anterior. Y desde luego, sí también me gustaría que usted nos trajera a esta comisión, qué ideas tiene, por ejemplo, yo soy de pueblo, para equilibrar el desarrollo urbanístico o por decirlo de alguna manera clara, desarrollo urbanístico versus desarrollo del entorno de Zaragoza, de los pequeños municipios.

A mí sí me preocupa que muchas veces nos centramos mucho en los grandes municipios y nos centramos menos en los pequeños municipios. Y ese equilibrio, yo creo que para ese urbanismo que queremos todos moderno, sostenible, equilibrado, es muy importante que tengamos claro ahora mismo las dos versiones y que las dos vayan de la mano, para que contribuya de verdad al desarrollo urbanístico que a mi modo de ver necesita esta comunidad autónoma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y también me gustaría y con esto termino ya, que nos contara un poco cómo están todas las acciones en curso que quedaron pendientes sin terminar, por decirlo de alguna manera, del anterior equipo de Gobierno y cómo las ha enganchado usted y cómo está la gestión en estos momentos. Y con esto termino mi intervención.

Muchas gracias.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Muchas gracias, don Javier Campoy.

Vamos, pues al correturnos de los grupos parlamentarios, tiene la palabra por cinco minutos, don Gregorio Briz, por el Grupo Parlamentario Mixto.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Bienvenido, señor director general, le deseo lo mejor en su andadura en este nuevo cargo y, evidentemente, como ha dicho el portavoz del Partido Popular, a usted le cubre una experiencia importantísima en este terreno, por lo tanto, yo creo que eso es fundamental.

Dicho esto, yo le he oído decir algunas cosas que a mí me parecen interesantes, primero, liderazgo por parte de esa dirección general para poder plantear en el nuevo urbanismo, liderazgo intelectual, es una palabra importante.

Participación, ser capaz de con otras instituciones, otras entidades, bien sea el Ayuntamiento de Teruel, bien sean las pequeñas localidades, intentar crear unos cauces para poder llegar a fundamentar normativas y reglamentos adecuados. Y por supuesto, la transparencia, yo creo que eso es el camino adecuado.

Usted ha sido benevolente con el anterior gobierno, yo no voy a enmendarle la plana, pero usted ha dicho algunas cosas interesantes. Había una paralización de expedientes que ustedes han intentado regular, por lo tanto, veo que por lo menos el nuevo Gobierno, la nueva dirección general está intentando poner en orden las cosas que el departamento, no estaban tanto en orden.

Es verdad que los presupuestos son limitados y que lógicamente será necesario buscar cauces de financiación para cosas como usted ha dicho, precisamente, de intentar que bueno, pues algunas cosas que están sin regular como es el planeamiento de muchos ayuntamientos pequeños, pues se pueda llegar a realizar a través de los mecanismos pertinentes.

Usted ha dicho una cosa también, que si tan buena gestión hubiese hecho la anterior dirección general, pues hubiera habido cosas más claras en cuanto a reducir la interinidad por ejemplo dentro de la dirección general.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por supuesto, mantener la calidad de la asistencia técnica. Yo creo que estamos hablando de un tema capital y es la vertebración del territorio y la ordenación territorial y el urbanismo como pieza fundamental de una calidad de vida adecuada. Y esto es clave y esto no es una dirección general menor, es una adicción importantísima, porque la ordenación urbanística del territorio es clave para la calidad de vida que hay.

Y una objeción que quiero hacerle, señor Bosque y creo que usted lo sabe y no voy a (...) Por eso a no decirla. La Ley Urbanística de Aragón no nos gusta, no nos gusta. Y sé que usted también lo dejó manifiestamente claro por escrito, que no le gustaba y dio objeciones al respecto importantes.

Es verdad que, para que no digan que todos los gobiernos nuevos cambian la normativa anterior, es un ejercicio de prudencia y de responsabilidad política, es decir, vamos a intentar no desquiciar con nueva normativa, pero es una ley que va en dirección del modelo anterior, que estaba desechado, es decir, la especulación, mayor edificabilidad, mayores densidades, reducción de equipamientos. Bueno, en fin, no voy a contar lo que hizo esa reforma, porque evidentemente estuvimos frontalmente en contra.

Bueno, bienvenido sea porque no vamos a volver a reincidir en el tema, que se pueda intentar regularizar por lo menos las normas y que no caigamos en ese debate otra vez, pero no nos gusta, se lo decimos claramente.

Es verdad que usted ha dicho una cosa que a través de determinadas medidas, como ocurre con la disciplina urbanística, es un tema muy complicado, los que hemos sido concejales de pueblo sabemos lo que eso significa, de tener que poner en cintura para hablar en palabras vulgares a determinados planteamientos que se hacen urbanísticamente hablando. Por lo tanto, ojalá eso se pueda solucionar y se pueda delegar la responsabilidad de esos pequeños municipios al Gobierno de Aragón.

También es verdad que si hubiese sido tan buena la gestión que ha habido en la anterior dirección general, los reglamentos se hubieran desarrollado mucho más. No quiero pensar lo que ha habido con las juntas de compensación y que eso hubiese sido mucho más interesante, porque ha habido un conflicto en épocas anteriores importante. Y están ahora los residuos de esas juntas de compensación que tienen que liquidarse en estos momentos muchas de ellas, evidentemente.

Sobre los municipios sin planeamiento. Esto sí que es preocupante, por no decirle que, fíjese en mi pueblo por no hablar de otros, todavía y normas subsidiarias. Estamos en el Plan general de urbanismo hace miles de años y seguimos ahí. Entonces, evidentemente esto hay que regularizarlo,



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hay que ponerlo al día, hay que modernizarlo, porque los pueblos ya de determinado tamaño y los no tan grandes, necesitan una norma de carácter básico, una figura urbanística clave.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Un minuto, señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Termino enseguida, presidente.

Delimitación de suelo urbano o bien el Plan general de urbanismo adecuado. Por lo tanto, yo creo que es importante que esto se regularice, porque de esto dependerá que haya un mayor ordenamiento y una mayor y mejor vertebración territorial de Aragón. Y yo creo que esto es clave y fundamental. Las ciudades las hacen los seres humanos, pero los seres humanos son condicionados por las ciudades. Esto es algo que en geografía nos enseñaba todo el mundo en cualquier momento.

Y lo de Teruel, pues evidentemente nos parece muy interesante que esa labor, yo no sé si de subsidiariedad, pero sí de apoyo, sea clave y fundamental. Por lo tanto, yo creo, señor director general, que el camino es el adecuado. Y es verdad y es verdad que le acaba diciendo al señor Campoy una pregunta que a mí me interesa mucho. El conflicto creo que muchas veces ficticio entre la gran ciudad y el mundo rural, o la zona metropolitana. Yo creo que ahí podríamos haber hecho más todos. La Ley de Capitalidad, la Ley de Comarcalización de la zona de Zaragoza, etcétera, etcétera.

Pero, bueno, dicho esto, ahí tiene usted la pregunta, responda lo mejor que pueda, pero no creemos a lo mejor debates ficticios. E insisto, el urbanismo es un tema relevante que seguramente por la propia espectacularidad de otros temas, lo dejamos en un margen. Pero yo creo, señor director general, que usted va por el camino adecuado. Le deseo suerte y tendrá el apoyo de este grupo parlamentario y alguna vez alguna objeción, como ocurre con la Ley de Urbanismo.

Muchas gracias.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Muchas gracias.

Tiene la palabra por cinco minutos, el Grupo Ciudadanos, don Jesús Esteban Sansó.

*El señor diputado SANSÓ OLMOS:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, bienvenido señor Bosque a Cortes de Aragón. Agradecemos profundamente que nos haya hecho un resumen de cómo se ha encontrado la dirección general y de una manera muy clara. Nos ha explicado usted que, bueno, su opinión sobre la Ley de Urbanismo, sobre el tema de la delegación de las disciplinas urbanísticas en pequeños municipios, juntas de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

compensación y el reto sobre el tercio que nos comentaba usted de pequeños municipios que no tienen la figura legal todavía. Nos ha hablado de Teruel y de los expedientes paralizados.

Como le digo, muchas gracias por ello y me gustaría comentarle otros temas que si me puede responder en los diez minutos de después, le agradecería. Sabemos que el urbanismo es un tema complejo, multidisciplinar por las áreas tan diferentes que tocan, como por ejemplo, agricultura, medioambiente, red viaria, vivienda o patrimonio cultural.

He echado de menos en el estudio de la ley, que creo que tiene, pues es un año escaso. Y así me e me han transmitido mis compañeros del ramo, el desarrollo reglamentario en general en relación a lo que dicen en la disposición final primera. Y yendo a los casos más más claros, actuaciones de rehabilitación urbana que aparecen esbozados en los artículos 183 y siguientes. Sin reglamento no lo he encontrado, no sé si está redactado o no y sobre todo sobre las medidas de financiación.

Y luego lo ha referido usted también, la problemática rural del ámbito local, en referencia a la disposición adicional décimo primera y la PUA, la Plataforma Urbanística de Aragón, que en la *web* la veo todavía en sus primeros pasos, que no sé si es falta actualizar o es que realmente demuestra el estado de la situación.

También otros temas como la directriz especial de urbanismo, me gustaría que nos comentara por encima cómo, cuál es el estado del trabajo, un par de censos, el autonómico de parcelaciones ilegales existentes, creo que lo refiere en el artículo 248, daba un plazo de seis años desde marzo de 2012 y el censo de ámbitos degradados.

Y por último, el tema de la inspección periódica de edificaciones para localidades de más de veinticinco mil habitantes. Y dos ejemplos para que no me digan que voy a generalidades, sobre el deber de conservación que leo en el artículo 31 en el 254 ampliado. Quería preguntarle por el caso del antiguo edificio del Colegio de Educación Infantil y Primaria, San José de Calasanz de Fraga, sin inversiones de mantenimiento desde hace siete u ocho años y con el riesgo que tiene hacia los viandantes.

Y por el caso de Cerler, en relación a la disposición adicional novena y con esto acabo, creo recordar que en marzo de este año, hubo un compromiso verbal del anterior consejero de Presidencia sobre una contribución, no sé si de un millón, medio millón, perdón, de euros al año. No sé si le consta esta manifestación o si hay algún compromiso en este tema, que arrastra ya varias décadas. Y por lo demás, pues nada más, darle la bienvenida y agradecerles su atención.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Continuamos.

Grupo de Partido Aragonés, doña Berta Zapater.

*La señora diputada ZAPATER VERA:* Gracias, presidente.

Bienvenido, señor director general, señor Bosque. Bueno, pues oyéndole la intervención, pues la verdad que a este partido ha habido algunas cosas que le han gustado, ¿no? Yo creo que es importante en esta primera comparecencia oír, yo vengo de un municipio como es Alcañiz, soy concejala además de Urbanismo y, por lo tanto, pues el tema del urbanismo dentro que no somos técnicos, porque lógicamente ejercemos una labor más política, pero es un tema muy arduo, ¿no? Los municipios viven muy de lleno todo lo que implica urbanismo y entonces yo entiendo que su dirección general, pues ahí está, ¿no? Para para velar por lo que supone eso.

Como le digo, varias cuestiones que además yo llevaba en la intervención para ponerlas encima de la mesa, como es la disciplina urbanística. Todos sabemos, los municipios, la problemática con la que se encuentran, ya no la cuestión técnica, porque al final la cuestión técnica es técnicas, sino incluso los propios alcaldes o concejales de los municipios, el ejercer determinadas funciones de control, ¿no?

Entonces, cuando ha hecho reflexión a aquellos ayuntamientos que quieran acogerse, bueno, ya lo iremos viendo, ¿no? Pero yo creo que realmente no desde la obligatoriedad, pero sí que es verdad que aun municipios como Alcañiz, que fíjese que es un municipio muy grande, existen estos problemas. Por lo tanto, ahí encontrará al Partido Aragonés para llevar a cabo lo que implica la disciplina urbanística, porque yo creo que es una competencia muy importante, ¿no?

Otra cuestión que también bajo nuestro punto de vista es bastante importante es el tema de la coordinación con el resto de departamentos, ¿no? Con el resto de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio...

Pues yo creo que Urbanismo ahí ejerce una labor o tiene que ejercer una labor de máximo control y ahí hay que hacer un esfuerzo importante de cara a los ciudadanos, porque todos sabemos... la burocracia, los trámites, los compartimentos con los que se encuentra un ciudadano cuando tiene que llevar a cabo un procedimiento de cualquier cuestión urbanística.

Sí que es cierto que concretamente su dirección general y bueno, pues yo conozco unos poquitos, ¿no? Es una dirección muy profesional y muy profesionalizada, con unos técnicos, como usted bien ha dicho, de una categoría muy importante. Pero sí que es verdad que yo creo que ahí tendría que ejercer su dirección general una labor más de coordinación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Que, como le digo, que facilite esas trabas burocráticas, esa cuestión de tiempos, que yo creo que al final tanto los ayuntamientos como los ciudadanos es con lo que nos vamos a encontrar con más dificultades, ¿no? Y ha nombrado también el Planeamiento Urbanístico de Teruel, que también era uno de los que teníamos.

Y luego una reflexión que también creo que es interesante, el tema de la delimitación del suelo urbano. Hacer planes generales por hacer planes generales yo creo que es un error, todos sabemos el dinero que supone un plan general, el tiempo y el esfuerzo para muchos.

Entonces, pues bueno, el planteamiento de delimitación de suelo urbano que ya se planteó en la anterior legislatura creo que es muy interesante, primero económicamente y luego también de cara a los municipios.

Porque es verdad que los municipios pequeños lo que necesitan es que no se trabe y no se dificulte el crecimiento de los pueblos, porque al final, si tantas trabas nos encontramos y tantos problemas para poderlos desarrollar, pues realmente hacen, pues que los municipios no crezcan, ¿no?

Yo creo que es una figura muy interesante la delimitación de suelo urbano, que yo creo que... sobre todo tiene que facilitar que se agilice mucho más todo lo que implica, que está bien que todos los municipios tengan esa delimitación, pero, como le digo, siempre que suponga que no sea mucho el tiempo que haya, ¿no?

Yo creo que nos lo ha dejado bastante claro que estaremos para trabajar aquí con usted y que, desde luego, agradecerle su intervención. Muchas gracias.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Gracias, doña Berta por su síntesis. Tiene la palabra por el Grupo Podemos Aragón doña Violeta Barba.

*La señora diputada BARBA BORDERÍAS:* Muchas gracias, presidente. Bienvenido, señor director general.

Lo cierto es que desde Podemos Aragón coincidimos también con lo que se ha dicho del disgusto en este caso concreto con la LUA, porque entendemos que, igual que mencionaba el señor Briz, que ahora mismo lo que solamente sirve para impulsar un modelo urbanístico que consideramos que es absolutamente caduco y esperamos que el departamento que usted dirige lo que impulse sea en realidad un cambio de modelo urbanístico que se ha defendido hasta ahora.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De hecho, entendemos, cuando hablamos de los planes urbanísticos locales, los aplicables en concreto a las grandes ciudades, lo que entenderíamos que fuera lo lógico es el desarrollo de algún tipo de normativa marco, o de...

O aunque fuera de conceptos generales que sirvieran para impulsar el modelo de ciudad compacta en vez del modelo de ciudad difusa que parece que se ha venido imponiendo en los últimos años. En realidad, entendemos que, promovido por los intereses de ciertas constructoras, ¿no?

Entendemos que también el modelo urbanístico ha de ser un cambio de modelo tendente hacia la sostenibilidad, también hacia la sostenibilidad con el medio ambiente. Luego hablaremos de la sostenibilidad económica.

Y por eso, bueno, en primer lugar, preguntarle... A sabiendas de que viene dentro de poco el director general de Turismo, por su opinión, por la inclusión en el PIGA de la unión de las estaciones de esquí.

Y lo preguntó porque, sinceramente, desde este grupo parlamentario tenemos serias dudas de que obedezca a intereses turísticos y creemos que en realidad tiene bastante más que ver con los intereses urbanísticos que han venido primando en esta comunidad y en este país en los últimos años.

También por la política de grandes obras. Si piensa continuar con aquellas grandes obras que se han iniciado, que hay algunas que están incluso proyectadas como, por ejemplo, puede ser la de Jiloca Laqua.

Y luego me ha resultado muy interesante o nos ha resultado muy interesante, hablando de los planes urbanísticos, este órgano, este organismo supramunicipal, parece ser, para aquellos ayuntamientos que voluntariamente se quieran acoger a él. Si pudiera desarrollar un poco más la idea se lo agradecería o sino desde luego, pues cuando lo tengan más desarrollado en posteriores comparecencias esperamos obtener un poco más de información.

Con respecto a esa disyuntiva entre mundo rural y mundo urbano. Nos gustaría saber cómo tiene su departamento pensado, cuáles pueden ser las líneas generales para fijar o para rehabilitar a la población en los territorios rurales.

Nosotros planteábamos en el programa electoral el plan de rehabilitación, que es cierto que se preveía uno específico en la ley que actualmente tenemos en vigor. Pero sí que nos gustaría saber cómo se puede desarrollar eso, cómo tiene pensado desarrollar eso de cara al mundo rural.

Tal vez, no sé si se habrán planteado la apertura de líneas de financiación directamente para rehabilitación a través de los ayuntamientos, porque lo cierto es que con las líneas de financiación

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que actualmente tienen, sobre todo, por ejemplo, en zonas especialmente turísticas, como pueden ser los Pirineos, nos encontramos con la paradoja de que, para lo que parece ser que se han utilizado es para la rehabilitación de segunda vivienda y esto en realidad no sirve como sin duda usted sabe, ustedes saben, para fijar población al territorio. Entonces, tal vez un cambio en esas políticas en caso de que de que se lo hayan planteado.

Y, desde luego, dentro de esa finalización de política especulativa en materia de urbanismo, con construcción de nueva vivienda, que muchas veces carece de sentido, de nuevas urbanizaciones fuera de los núcleos urbanos, con las que consideramos que son las líneas generales con las que hay que terminar.

El plan de rehabilitación serviría para utilizar, entre otras cosas, ese 13% de vivienda vacía que llevo diciendo yo a lo largo de las semanas y que, bueno, no hace falta que le recuerde que... porque sin duda ya lo conoce, que tenemos en la Comunidad Autónoma de Aragón. No tiene sentido seguir construyendo y seguir recalificando terrenos para cambiarle de uso industrial a uso urbano, etcétera, cuando tenemos ese 13% de vivienda vacía que sin duda podemos utilizar.

Tenía varias preguntas más con respecto, por ejemplo, al impulso de parques tecnológicos. Con respecto a los parques industriales, entendemos, sobre todo en zonas, por ejemplo, como la de Tarazona o colindantes con otras comunidades autónomas, que esa pugna que parece que tenemos con otros territorios de ver quién tiene más pueblos, no pueblos industriales, más ... ahora se me ha ido la... gracias. Más polígonos industriales construidos en todos los núcleos urbanos carecen de sentido.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Vaya concluyendo, doña Violeta.

*La señora diputada BARBA BORDERÍAS:* Con lo cual, sí que solicitamos en ese sentido una racionalización desde su departamento para adecuarlo a un modelo, como digo, industrial y urbanísticamente sostenible. Muchas gracias.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Gracias. Por el Grupo Socialista, don Fernando Sabés.

*El señor diputado SABÉS TURMO:* Muchas gracias, presidente y bienvenido, director general de Urbanismo a su comisión, en la que, seguro que podremos compartir, debatir ideas y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

planteamientos a veces en los que podamos coincidir y a veces en los que podamos mostrar nuestras divergencias.

Pero yo sí que quiero agradecerle la explicación que ha hecho y la radiografía que ha hecho de su departamento, porque, sobre todo los que somos nuevos, pues nos sitúa todavía más en cuál es la realidad en este caso de su área. Pero, sobre todo, yo creo que... quiero poner de manifiesto y quiero destacar una palabra, que es la participación que usted ha hecho referencia, velada o directamente en diversas ocasiones.

Participación cuando ha hablado de Teruel, yo creo que, evidentemente Teruel como otros casos también en toda la comunidad autónoma de ciudades grandes o intermedias en las que tienen su plan general, digámoslo así, desfasado y que requiere una actualización o un nuevo plan general. Pues esa participación y esa colaboración en este caso de su dirección general y de su departamento, pues es... pues lo ha planteado de forma clara y de forma evidente.

Pero también, en lo que ha puesto de manifiesto usted, que hay alrededor de doscientos cincuenta municipios sin planeamiento y cincuenta y alrededor de cincuenta, sino recuerdo mal, si no tengo mal esa información, que utilizan todavía las extintas normas subsidiarias, con lo cual, estamos ahí en un terreno un poco digámoslo así pantanoso o movedizo en esos municipios.

Pero sobre todo en lo que ha planteado en la necesidad de colaborar con los ayuntamientos, colaborar con las diputaciones, colaborar con la dirección general en la realización, en el planteamiento de ese nuevo planeamiento, que veremos cómo tiene que ser, porque tampoco desde el ámbito local no se tiene muy claro si hay que delimitar únicamente el suelo urbano o es que realmente hay que ir a un plan general.

Es decir, existen, usted bien lo sabe, planteamientos muy diferentes que muchas veces entre los propios técnicos no coinciden en qué debemos desarrollar, sobre todo en esos ámbitos más reducidos, en esas poblaciones más pequeñas.

Pero supongo que también usted cuando habla de participación, entiendo que es participación a través de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, a través de colectivos empresariales, a través de sindicatos, a través de colegios profesionales.

Es decir, desde el Partido Socialista vemos necesario cómo el planteamiento urbanístico tiene que ir mucho más allá de esa relación que ha habido muchas veces entre instituciones, muchas veces cerradas únicamente con publicaciones en los boletines y que luego ha derivado en problemas muy serios, en este caso, sobre todo en las administraciones locales. Entiendo que esa es la línea de colaboración.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y sobre todo hay un aspecto que queremos poner de manifiesto en positivo y es esas colaboraciones de tú a tú, no es nadie por encima de nadie, entre las administraciones, ¿no? Muchas veces hemos sentido, sobre todo los que venimos desde la Administración local, la sensación de que se nos imponía algunas cosas, cuando el planteamiento desde la Administración local era otro.

Pero para, en aras de no sabemos muy bien qué, se nos imponía, o se nos aplaudía por ampliaciones, o se nos imponían reducciones que no tenían mucho sentido en función de cómo teníamos en esa Administración local, cómo teníamos diseñado nuestros pueblos o nuestras ciudades intermedias. Por eso le agradezco y le agradecemos desde el Partido Socialista esa relación de tú a tú que usted plantea, ¿no?

Sí le quiero plantear que las imposiciones, como le decía, yo creo que son cosas del pasado y que tenemos que ir a unos pactos, que tenemos que **¿llegar?** a unos acuerdos, pero no solo entre administraciones, sino contando con esa sociedad civil de la que le he planteado anteriormente, ¿no?

Personalmente, creo que hay que agradecer el planteamiento que ha hecho usted sobre los trabajadores, digámoslo, de la casa y de los funcionarios que trabajan en la dirección general o del personal laboral que pueda trabajar en esa dirección general.

Creo que es conveniente que pongamos de manifiesto la necesidad de recuperar a nuestros trabajadores públicos como servidores públicos, porque al final, usted lo decía al final de su intervención, son los que probablemente mejor conocen esta materia en nuestra comunidad autónoma y necesitamos de su trabajo, necesitamos de su esfuerzo, de su implicación para mejorar el urbanismo de nuestra comunidad autónoma.

Sí me ha sorprendido una cosa de su intervención, se lo he de decir, cuando han dicho que había un buen número de expedientes incomprensiblemente parados. Yo le pediría un poquito más de información al respecto sobre qué tipo de expedientes decía que no había razones administrativas para que estuvieran detenidos esos expedientes, para que no se concluyeran y en qué estado están en la actualidad después de prácticamente dos meses.

Y luego también apuntaba, algo así como que piensa profundizar en esa colaboración, en esa asistencia técnica, jurídica, administrativa, desde su dirección general con las diferentes entidades afectadas por el urbanismo en Aragón. me gustaría que profundizara un poquito más en cómo va a ser esa colaboración.

Sobre todo, porque hemos visto que en los últimos años se han ido cerrando oficinas de asesoramiento urbanístico que había en diputaciones, por ejemplo y que, en estos momentos, pues



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no sé si usted piensa sustituir esas figuras desde la dirección general, no lo sé. Por eso, me gustaría que pudiera profundizar en su segunda intervención al respecto.

Y luego, sobre el presupuesto ejecutado al 95%, no es bueno ni malo, yo creo que es bueno, pero dentro de ese presupuesto había unas líneas de subvenciones destinadas a ayuntamientos para mejorar el planeamiento.

Si nos puede apuntar un poco cómo está la situación. Si se concedieron todas, si luego los ayuntamientos están respondiendo al respecto, etcétera, etcétera, ¿no? Para saber un poco en qué situación en estos momentos tenemos también esa relación en cuanto a subvenciones con los entes locales.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Concluya, señor Sabés.

*El señor diputado SABÉS TURMO:* Y concluyo ya, señor presidente.

Coincido con usted que no puede ser que haya ayuntamientos que estén tramitando los planes generales con tres leyes diferentes. En función de su aprobación inicial del plan, si se han detenido posteriormente, si no se han adaptado a la ley que se ha aprobado posteriormente.

Es decir, sí que creo que debemos poner un cierto orden en esa situación, porque en estos momentos genera muchos problemas en los propios ayuntamientos y genera también problemas entre los técnicos de esos ayuntamientos a la hora de no saber muy bien a qué deben atenerse en su tramitación posterior. Muchísimas gracias.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Muchas gracias.

Señor director general, ya ve usted el rango del debate de esta comisión.

Ya digo para ordenar el debate que los señores diputados estén tranquilos, no se les puede contestar por toda la legislatura.

Señor director general, no hemos de quedar ahítos en materia urbanística. En este momento tiene diez minutos y, en consecuencia, le ruego síntesis, que es lo que corresponde a esta primera comparecencia. Tiempo habrá a lo largo de la legislatura. Adelante.

*El señor director general de Urbanismo (BOSQUE PALACÍN):* Bien. En primer lugar, agradecer el absoluto tono de respeto, e incluso en la discrepancia con que se han hecho todas las manifestaciones. Discrepar es bueno, la queja es un regalo y de ella nos nutrimos para mejorar cada día nuestro trabajo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por atender cuestiones pequeñas, cuestiones puntuales que tienen significación y luego entramos a las gruesas que lo son. ¿Teruel? Pues yo he hablado de Teruel, el problema en Teruel, pero no es solo Teruel, Fraga, Barbastro, Tarazona, hay multitud de municipios de enjundia que en estos momentos tienen una situación parecida a la de Teruel. Teruel me ha parecido importante significarlo porque es capital de provincia y tiene un significado absolutamente excepcional.

Ayuntamientos sin ningún instrumento urbanístico, pues no solo son pequeños municipios, Sos del Rey Católico, yo diría que no es ningún pequeño municipio, Maluenda mil doscientos habitantes no es ningún pequeño municipio.

Hay un paquete importante de municipios, muy importante de por su significación, por su tirón turístico, por diversas razones que están en esa misma situación y creo que son uno de los retos principales en el que tenemos que meterme.

Me pedían explicaciones sobre subvenciones a otros ayuntamientos. Se hizo el reparto absoluto y no se van a poder hacer los pagos, porque los ayuntamientos no han cumplido el trámite que les tocaba, porque la subvención iba condicionada. Si aprueba usted inicialmente diez mil, si aprueba provisionalmente veinte mil, bueno, pues donde se han quedado es donde puede justificar y donde se hará efectiva la entrega de las subvenciones.

Con lo cual nos va a sobrar este año dinero de subvenciones, cosa que es lamentable, lamentable porque no es un dinero que pueda recuperar, porque luego vendrán el señor de Hacienda y dirá, la has perdido, no lo puedes utilizar el año que viene, para el año que viene será otro barrullo y queremos seguir con esa línea, entre otras cosas, porque la Ley Urbanística de Aragón exige que haya una línea de subvenciones para esto

No solo la línea que estamos siguiendo de pagar integralmente el planeamiento, que también se está haciendo, si no hay línea de subvenciones. Nosotros no vamos de prepotentes, vamos de tú a tú con todo el resto del mundo, sabiendo que cada cual aporta lo que sabe y lo que puede en la mejor de las disposiciones.

Expedientes parados, explicación. Pues yo decía que no tiene especial significación, porque es verdad, no lo tienen. Había no sé, un número pues próximo al centenar de expedientes en materia de disciplina, que por eso he sacado el asunto aquí, de que por parte del Gobierno de Aragón solo tenía una posibilidad de resolución dada la legislación aplicable.

Y es mire usted, yo no soy competente, claro. Yo entiendo que puede ser incómodo decirle al Seprona que es el órgano denunciante en muchos casos, que mire usted, a mí ni se me dirija que eso es del ayuntamiento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En razón de eso había expediente, supongo que por lo incómodo que resulta decir, yo no sé nada y soy el Gobierno de Aragón, pues que estaban parados, se han resuelto y están zanjados, notificando a cada cual lo que tiene que hacer y advirtiéndolo a quien toca, de que, con independencia de que tenga o no, esta comunidad autónoma, la Comunidad de Aragón competencias en la materia, tiene posibilidad de intervenir, aunque sea indirectamente.

Es verdad y ahora entramos ya en las cuestiones de fondo que se nos estaban planteando, es decir, cuando hagamos la modificación de la Ley Urbanística de Aragón para el asunto disciplinario, hablaremos a ver en qué términos se quiere plantear.

Yo, sí que quisiera dejar claro que no vamos a hacer una modificación de la Ley Urbanística, que intentaremos buscar ya no sé si a través del Reglamento de Planeamiento, si la Ley de Acompañamiento, si cualquier otra figura que no signifique abrir la caja de la Ley Urbanística.

Porque en ese momento cada cual tendremos nuestras objeciones y al final acabaremos desquiciando al resto del mundo, o sea, veremos por qué mecánica, pero el tema de la disciplina, el objetivo es básicamente el que ya he manifestado antes, que los alcaldes de pequeños municipios tengan un refugio potente en el que hacer residir una obligación, que en estos momentos por narices tienen que asumir ellos y que no tienen capacidad ni afectiva, ni social, ni económica para afrontar, no tienen dinero.

Si tuvieran que hacer una demolición de una granja de cerdos que se ha metido en mitad un barranco, pues es que no tienen capacidad, aparte de los problemas de relación con el señor que ha hecho la granja, que seguramente juega al guiñote con él los sábados.

Bueno, esto es un problema y tenemos que asumir que en el caso y no va a ser para imponer, para trasladar. El ayuntamiento pequeño que quiera hacer residir esa competencia en el Gobierno de Aragón será bien recibido.

Por lo demás, no queremos hacer ningún tema de modificación significativa de la LUA, aunque insisto y a requerimiento del Grupo de Chunta, que yo no la comparto, pero de verdad creo que es peor el servicio que hacemos a la comunidad autónoma, si abrimos una nueva modificación de ley que, si intentamos con las herramientas de que disponemos, superar, salvar las cuestiones más negativas que pueda tener.

Que también lo ha puesto de manifiesto el Grupo de Podemos, porque no es la ley que nos gustaría a muchos, pero bueno, es la que tenemos y de verdad que creo que no es sano, no es intelectualmente razonable a estas alturas que volvamos a meternos en este barullo.

Han salido también las directrices especiales, no las he mencionado por falta de tiempo. Estamos poniendo las bases para sustituir las viejas normas subsidiarias provinciales desaparecidas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de la ley y que solo sobreviven en términos de transitoriedad, sustituirlas por una directriz especial, que va a atender lo que representa el 97% del territorio de Aragón, que es el suelo no urbanizable.

Suelo que merece un especial respeto y una especial protección y que en estos momentos está al albur de lo que pueda plantear cada ayuntamiento, asunto en el que luego acaban de entrar las tensiones entre el turismo y el urbanismo, en base a propuestas pseudo urbanísticas, no solo en Huesca, o sea, Teruel es una provincia con una... en la que empieza a haber una importante tensión turística, que hay que ordenar, porque además el turismo puede ser lo que le dé la garantía.

Y como no sé el tiempo que me queda, que no me lo he contado. Pues voy a intentar no quedarme sin decir alguna de las cosas que decían, que han planteado fundamentalmente desde el Grupo Popular.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Tres minutos y medio.

*El señor director general de Urbanismo (BOSQUE PALACÍN):* ¿Dos y medio?

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Tres.

*El señor director general de Urbanismo (BOSQUE PALACÍN):* Me sobran quince segundos. Vertebración del territorio, yo creo que el nombre para el departamento está muy bien elegido y lo evidencia el hecho de que todos estamos hablando de vertebración del territorio.

Yo también tengo la obsesión de que tenemos que trabajar contra lo que se está produciendo en la desertización, el desequilibrio poblacional, lo hablábamos con la señora Plantagenet hace un par de semanas, o tres en un asunto del que ahora voy a dar dos trazos y que ofreció su colaboración.

¿Cómo conseguimos que la gente se arraigue en su pequeña población? Y yo esta mañana también lo hablaba en consecuencia del trabajo ordinario, hace cuatro días nos llegó una propuesta de modificación de plan de Griegos, un pequeño municipio de cien habitantes en la Sierra de Albarracín, Montes Universales y cuando entras a buscar información no solo administrativa, sino la social, te encuentras con la sorpresa de que en Griegos, la gente tiene una esperanza de vida de noventa y tres años, siete más que en Zaragoza.

O sea, un publicista experimentado babearía con poder vender ese producto. Cómo no somos capaces como Administración autonómica de decir, mire usted, en Zaragoza se vivirá muy bien, pero la gente que quiere hacer deporte, pues hace la majadería de coger el coche para ir a un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

gimnasio cerrado, montarse en una bicicleta que no conduce a ningún sitio porque es estática, o ponerse a correr encima de una cinta que no va a ningún lado y en Griegos no.

Y hablábamos el otro día que probablemente una de las razones por las que la gente tiene no solo mayor cantidad de vida, sino probablemente mayor calidad de vida, es porque la forma de generar población, la forma de generar urbanismo, está contribuyendo muy poco a que se reequilibre la población y la gente entienda cuál es la oferta que tiene en cada sitio.

Yo en base a esto, y con esto termino. Es uno de nuestros objetivos para estos cuatro años y no lo he dicho antes, es montar lo que llamamos el urbanismo, el observatorio del urbanismo y la sostenibilidad, o el observatorio del urbanismo y calidad de vida, con el que pretendemos explotar cantidad de parámetros de indicadores, de costes, de tratamiento de residuos, coste de mantenimiento de la red de alumbrado, la red semafórica, la gestión del agua, la gestión del saneamiento.

Y entre otros, los indicadores sanitarios que seguramente nos van a decir algo de cuál es la mejor calidad en la manera de producir núcleos de población pequeños o grandes y seguramente nos va a llevar a poder formular, proponer en términos de propuesta no de imposición, un libro blanco del urbanismo que sea reflejo y que permita que cada ayuntamiento decida sabiendo que la mejor sostenibilidad, la mejor manera de hacer población son treinta y siete, o cuarenta y seis, o setenta y dos viviendas por hectárea, no porque lo diga la ley, sino porque se ha podido justificar que la sostenibilidad de los costes de mantenimiento y la calidad de vida están en un determinado orden.

Repito, yo en cuanto a la Vertebración del Territorio, sí que estoy obsesionado con analizar todos esos indicadores, que probablemente nos permitan ofrecer a los aragoneses una imagen en la que lo que se le pueda ofrecer y no sé quién da más, son ocho años más de vida si vive en un sitio, que se vive en otro. ¿Alguien da más?

Muchísimas gracias por su atención y hasta cuando quieran que estoy encantado.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Gracias, señor director general. Gracias, señorías, en lo que conozco al director general tendrán cumplida cuenta y respuesta tantas veces como sea menester en sus comparencias. No hay demasiada cortesía, porque estamos en fiestas del Pilar y, en consecuencia, dos minutos tiene usted para marcharse, señor director general, si alguien quiere conversar que lo haga tras los muros de esta sala.

Muchas gracias. *[Se suspende la sesión.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Señorías, señorías. *[Se reanuda la sesión.]*  
Bien, continuamos en los tiempos.

Comparece ahora el director general en el sentido de Movilidad e Infraestructuras ante esta comisión y, por tanto, los tiempos se regulan de otra suerte, porque es a petición del propio Gobierno. Tiene usted la palabra durante diez minutos, señor director general.

*El señor director general de Movilidad e Infraestructuras (GASCÓN LÁZARO):* Buenos días, señorías. Comparezco ante ustedes para exponerles las líneas fundamentales de actuación de la Dirección General de Movilidad e Infraestructuras. En esta dirección general se han refundido las antiguas direcciones generales de Carreteras y de Transportes.

Me gustaría, primero, hacer referencia a una serie de cuestiones de carácter general y luego entraré con algo más de detalle y algunos aspectos de carreteras, otros de transportes, considerando la brevedad de los diez minutos y la amplitud de la materia.

En primer lugar, no es casual el hecho de que la denominación de esta dirección general sea la de Movilidad e Infraestructuras y ello es entendiendo el concepto de movilidad como un concepto mucho más amplio que el de mero transporte.

La movilidad entendemos que debe considerarse como un derecho social básico, algo que está perfectamente interiorizado y evidentemente lo que hace referencia a la educación, a la Sanidad y a la vivienda, pero que no es así referente a la movilidad.

En una geografía tan compleja como la aragonesa y en un territorio tan extenso y en una población tan dispersa no sirve de nada lograr un nivel de servicios públicos de calidad, si además no se proporcionan los medios para que estos servicios sean accesibles al ciudadano. Por ello entendemos que es un concepto fundamental en el devenir de este departamento.

En segundo lugar, quiero señalarles el peso que esta dirección general tiene en el conjunto del Departamento de Vertebración del Territorio, ya que, sobre un total de ciento cuarenta y dos millones de euros de presupuesto y ochocientas ochenta y seis plazas de plantilla, la Dirección General de Movilidad aglutina cien millones de euros de presupuesto y quinientos cincuenta empleados públicos.

Es decir, el 70% del presupuesto y el 60% de la plantilla está centrada en esta dirección general. Por lo tanto, es evidente que tiene un peso fundamental en el conjunto del departamento.

En esta dirección general, es particularmente importante el papel que juega la relación con la Administración del Estado, ya que hay numerosas cuestiones en las que la competencia entre la Administración del Estado y el propio Gobierno de Aragón es concurrente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Resulta por lo tanto básico el papel que tiene el Gobierno de Aragón de demanda frente a la Administración del Estado para lograr un nivel adecuado de inversiones y de servicio público.

Quiero hacerles también referencia a que el año 2016, que pronto comenzaremos, será necesariamente un año de transición en la política y de la dirección general, como ya hizo referencia el consejero de Obras Públicas, perdón el consejero de Vertebración del Territorio en su momento en esta comisión y yo tampoco quiero insistir más allá.

Existe un importante nivel de compromiso presupuestario ya para el desarrollo de las obras actualmente en curso, plurianuales, o cantidades, intereses, liquidaciones que hay que abonar. Por lo tanto, el presupuesto del próximo ejercicio del 2016 va a ser un presupuesto necesariamente de transición, respetando compromisos adquiridos y desarrollando obras que ya están en marcha.

Por último, señalarles que, en esta dicotomía, en esta dirección general de **¿entre?** Carreteras y Transportes, entiendo que es una dirección general con un nivel de plantilla evidentemente muy importante, pesa mucho el papel que tiene las brigadas de conservación de carreteras.

Me atrevería a decir que está algo mejor dotado en materia de carreteras. En materia de transportes se han detectado alguna mayor necesidad personal, pero sí que es cierto que estamos hablando de empleados públicos altamente motivados, muy involucrados en el desarrollo de sus funciones.

Y yo la verdad es que hay una cosa que gratamente me ha sorprendido y he de alabarle al anterior consejero el gusto que tuvo, que me he encontrado cuatro jefes de servicio en concreto, extremadamente bien preparados, bien implicados en la gestión del departamento, y que yo, evidentemente como director general, continúo contando con sus servicios, por la evidentísima experiencia que tienen y que aportan.

Paso a señalarle algunas cuestiones concretas en el ámbito, en primer lugar de la movilidad. Voy a ir a aspectos esenciales, dada la amplitud del tema.

Ya les he señalado que entendemos que la movilidad es un derecho social básico del ciudadano, y por lo tanto, en esa línea se tiene que trabajar principalmente.

¿Cuál es el principal reto del departamento? El principal reto del departamento y de la dirección general, que ya se inició por el anterior equipo de gobierno, es la elaboración del nuevo mapa concesional del transporte interurbano de viajeros por carretera, lo que son las antiguas concesiones administrativas del transporte de autobuses, caducarán estas concesiones el 31 de diciembre del 2017.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ahora estamos en el proceso de revisión de este mapa concesional, que tengan en cuenta ustedes que hablamos de plazos muy amplios, ya que con un año de antelación debe publicarse un atisbo de la ordenación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Estamos ahora mismo trabajando en esta reordenación del mapa concesional. La consultora que se encargó la gestión, el primer estudio sobre este tema ha presentado ya sus conclusiones, es un primer borrador sobre el que se está trabajando y se han detectado, bueno, algunas cuestiones, algunos problemas que, evidentemente, habrá que corregir.

El problema fundamental que más me preocupa en este sentido es la coordinación del conjunto del transporte interurbano en todo el ámbito de Aragón con el transporte del área metropolitana de Zaragoza, ya que es un tema que no ha estado integrado, no ha estado estudiado con profundidad y que el propósito de este Equipo de Gobierno, evidentemente, es que haya una perfecta integración y coherencia entre ambos aspectos.

Cuestión fundamental en el ámbito de la movilidad es el del ferrocarril. Ahora mismo tenemos tres convenios que despliegan sus efectos en la Comunidad Autónoma de Aragón, como contrato fundamental, el contrato de servicio público suscrito con Renfe, que es el que se firmó en su momento para garantizar una serie de servicios por encima de los establecidos como servicio obligatorio por parte del Estado.

Sobre este convenio, es necesario señalar que el convenio le supone para el Gobierno de Aragón, a lo largo de toda la vigencia del mismo, que se extiende desde julio del 2013 hasta el 31 diciembre del 2015, el pago de más de diez millones de euros para este período, comprendido en este período.

A mi toma de posesión como director general me encontré que, si bien se habían emitido facturas por parte de Renfe por un importe algo superior a ocho millones de euros, tan solo se habían abonado un importe hasta un millón cuatrocientos mil, quedando pendientes de pago unos cinco millones quinientos mil euros.

A fecha de hoy se ha abonado a Renfe tres millones y medio de euros, pero, no obstante, queda pendiente por abonar, según estas cuentas, cinco millones de euros más el millón y medio, millón por dos trimestres pendientes, que vendrían a sumar un total de ocho millones.

Otra cuestión fundamental es el convenio que se está desarrollando entre el Ministerio de Fomento, Adif y el Gobierno de Aragón para la mejora de las actuaciones en la línea Sagunto-Teruel-Zaragoza.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Este convenio tiene por objeto el establecimiento de un sistema de comunicaciones tren-tierra entre Cuarte de Huerva y Teruel y la realización de determinados estudios para apartaderos ferroviarios de setecientos cincuenta metros de longitud.

El convenio supone una inversión para el Gobierno de Aragón de un millón ochocientos mil euros y ya en esta anualidad se está finalizando el convenio que venía vigente sobre la línea internacional de Canfranc, que tenía una aportación por parte del Gobierno de Aragón de un millón trescientos mil euros.

Si ustedes, señorías, analizan el conjunto de estas cifras que hemos señalado, la vigencia de los tres convenios durante el período que se extienden los tres, les supone al Gobierno de Aragón la cifra de trece millones de euros que el Gobierno de Aragón está aportando al Gobierno del Estado para, o bien el mantenimiento del servicio público de transporte de pasajeros o para determinadas mejoras en las líneas señaladas.

Entiendo que esta cantidad, trece millones de euros, es una cantidad absolutamente relevante que supone un coste desmesurado para el Gobierno de Aragón, por lo cual, entendemos que es necesario proceder a revisión, a la revisión y replantearse la relación que el Estado y el Gobierno de Aragón mantienen para el servicio del ferrocarril, ya sea de pasajeros o ya sea de mercancías.

Porque estamos hablando de unas aportaciones extremadamente importantes del Gobierno de Aragón para el mantenimiento de estos servicios, que son netamente de carácter estatal.

Brevemente y haciendo referencia también a algunos aspectos relacionados con las carreteras.

Ya les he hecho referencia a que necesariamente este va a ser un año de transición, porque se está desarrollando el Plan general de carreteras y se están desarrollando obras ya en curso, plurianuales comprometidos, liquidaciones de contratos y de intereses, que todos ellos son compromisos que este Gobierno va a respetar.

Es necesario señalar que la cifra total de actuaciones que prevé el Plan general de carreteras para el período 2013-2024 alcanza la cifra de mil quinientos treinta y cinco millones de euros. Esta cifra supondría un nivel inversor medio de ciento veinticinco millones de euros por año, cantidad...

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Le resta un minuto, señor director general.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor director general de Movilidad e Infraestructuras (GASCÓN LÁZARO):* Cantidad que, evidentemente, no se ha cumplido en estos años y con el marco presupuestario actual es difícil de cumplimentar.

No obstante, evidentemente, la Dirección General de Movilidad en el ámbito que va a trabajar es en el cumplimiento en el desarrollo del Plan general de carreteras, tal como quedó aprobado en el Pleno de estas Cortes de Aragón en la moción aprobada dimanante de la interpelación 21/2015.

Se ha iniciado ya la licitación del contrato para la conservación ordinaria de carreteras por un importe de quince millones de euros.

Como novedades, señalar, importantes, me gustaría señalar que se va a limitar a dos el máximo de adjudicaciones posibles a las empresas concurrentes y que entre los criterios de valoración estará la disposición de unas instalaciones en el centro de operaciones, el entorno del sector de conservación para garantizar esa inmediatez en la conservación con las empresas adjudicatarias. Y esto, evidentemente, favorecerá la licitación de las empresas aragonesas.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Un minuto de gracia.

*El señor director general de Movilidad e Infraestructuras (GASCÓN LÁZARO):* Y, por último, muy brevemente.

En la relación que el Gobierno de Aragón necesariamente mantiene con el Estado en infraestructuras que tienen carácter estatal, me gustaría hacer referencia expresa a una cuestión como es el posible desdoblamiento de la Nacional-2 en cuanto a lo que supone actualmente de cambio de planteamiento y me explico.

Lo que se ha transmitido al Gobierno central no ha sido tanto la necesidad de avanzar en el desdoblamiento de la Nacional-2, sino avanzar en el rescate de la concesión de la autopista AP-2. La concesión de esta autopista finaliza en el año 2021 y lo cierto es que, aunque hoy mismo iniciarán las obras de desdoblamiento de la Nacional-2, estas obras nunca finalizarían antes de lo que sería ese año 2021 que tenemos como horizonte.

El trabajo, por lo tanto, que se plantea es lograr el rescate de esa concesión con anterioridad o al menos, o al menos, garantizar que lleguemos al 2021 y esa concesión no prorrogue su plazo, como de hecho va a ocurrir, si no me equivoco, en la AP-7 en Valencia, que ya está comprometido en el 2019, no continuará el plazo de concesión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Dejo para el segundo turno las cuestiones que quieran ustedes formular y las muchísimas que se me han quedado en el tintero, porque es que carreteras y transportes en diez minutos, les aseguro que es imposible.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Don José Gascón Lázaro. El problema sería si la votáramos en diez minutos. Querría decir que poca sustancia y chicha tenemos, luego eso es normal.

Por tanto, ahora vamos a cinco minutos para cada grupo parlamentario. Tiene la palabra don Gregorio Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente. Buenos días otra vez, señorías.

Señor director general, bienvenido a esta comisión, que es la suya, evidentemente, y decirle en público pues mi gran alegría de que esté usted ahí sentado como director general, porque ya sabe y todo el mundo lo sabe, el afecto y la relación que nos une.

Y yo le considero que tiene usted conocimientos y, además, una gran capacidad de trabajo para afrontar estas dos direcciones generales que, al fin y al cabo, usted lo ha dicho, son dos direcciones generales, porque antes existían Dirección General de Transportes y la Dirección General de Carreteras, en este caso la Dirección General de Movilidad e Infraestructuras.

Yo creo que usted lo ha dicho claramente y compartimos el Grupo Parlamentario Chunta, que la movilidad es fundamental para vertebrar el territorio y es un derecho social básico, sin movilidad no hay posible acceso a los servicios públicos fundamentales y a una calidad de vida adecuada, lógicamente.

Yo creo que aquí hay una dicotomía importantísima, porque la competencia de esta dirección general no es solamente propia de Aragón, que eso sería más sencillo, sino que dependemos de las decisiones del Gobierno central y esto complica y bastante las cosas, como luego me voy a referir.

Por lo tanto, la Administración del Estado es fundamental para las inversiones necesarias y prioritarias para el desarrollo de Aragón, que entran en concomitancia con las inversiones desarrolladas a nivel autonómico.

Ha dicho usted una cosa que me parece trascendental. Yo recuerdo que el tema del presupuesto fue un debate muy importante con el señor Alarcón, importantísimo el debate del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

presupuesto. Y el señor Campoy, pues lo tuvo a bien recordarlo hace poco tiempo, ¿no? En el Pleno de las Cortes.

Que yo decía, que había que invertir doscientos millones en carreteras para conseguir los objetivos adecuados. Porque claro, si para el Plan de carreteras solamente hace falta ciento veinticinco millones, para el resto de cosas que hacen falta, pues lógicamente, la cuenta era clara.

Otra cosa es la dificultad para poder hacer eso en este caso y si además, como le ha ocurrido a usted el año 2016. Yo no digo que esté mal hecho eso, no digo que esté mal hecho, pero le maniata en la actuación porque está comprometido con los plurianuales, la revisión de precios, etcétera, etcétera.

Yo entiendo que usted ahí pues tenga ese compromiso, hará lo que pueda y tendrá un ejercicio de responsabilidad político para intentar sacarle el mayor rendimiento posible a lo que pueda hacerse con ese presupuesto si es posible.

Por lo tanto, yo creo que ahí tiene una hipoteca y no quiero hablar del pasado, porque siempre se dice que es la *[Se pierde el sonido unos segundos.]* Perdón.

Es importante lo que tenemos delante y, sobre todo, por el modelo de movilidad que queremos en Aragón.

Es cierto que el nuevo mapa de concesiones del servicio público de transporte regular nos va a llevar a un territorio donde tenemos que decidir qué planteamiento hacemos sobre la movilidad en Aragón, y nosotros hemos defendido siempre que el ferrocarril sería una herramienta básica y fundamental, el ferrocarril convencional que tan en duda se ha puesto por parte del Gobierno central con la obligación del servicio público.

Claro, este es un debate importantísimo que deberíamos de implicarnos todos los grupos parlamentarios para ver qué modelo queremos de movilidad en Aragón. Si apostamos por una convivencia, digamos, tranquila, armonizada entre el transporte regular por carretera y el ferrocarril o qué planteamiento hacemos.

Porque claro, a esto lo uno, efectivamente, a que tenemos una serie de convenios importantísimos económicamente, que nosotros, los de Chunta Aragonesista, no voy a decir lo contrario, estamos absolutamente en contra, hemos estado en contra.

Yo le he dicho al señor Alarcón de todo por esto. No voy a quitar ahora las palabras que dije, yo, le llegué... No, no, pero esto le decía paga fantas, así lo decía. Y evidentemente, me parecía algo que no nos competía. Porque claro, en el momento que nos recomiendan que el déficit lo cumplamos, no se acuerdan de estos diez o de estos trece millones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, ahí tenemos un debate muy importante, porque en el momento que hay que pagar diez millones de euros por tener un servicio público de transporte por ferrocarril, precario, obsoleto, incumpliendo plazos, horarios y etcétera, etcétera y hasta descarrila. Pues, evidentemente, esto es un problema importante.

Por lo tanto, es un gran debate el que tenemos ahí presente y que habrá que llevar adelante, como otros convenios que estamos desarrollando y que, evidentemente, el Gobierno de Aragón sigue pagando dinero. Por ejemplo, el que usted ha dicho, el convenio Sagunto-Teruel-Zaragoza.

Y cuando al señor Soro se le ocurre decir, hombre, a ver si traen dinero de Europa para este eje ferroviario Cantábrico-Mediterráneo que tan importante es para vertebrar el territorio aragonés. Hombre, que ya usted está en contra de la travesía y no sé qué.

Bueno, en fin, ya sabemos que la esquizofrenia y el tactismo político ocurre. Pero, en todo caso, estamos pagando dos millones de euros casi por este tema, que no nos olvidemos en absoluto de esto.

Y luego quiero hablar un poco más de las carreteras. El Plan general de carreteras se hizo, evidentemente, y usted lo sabe, señor Gascón, porque en ese momento el Gobierno del Partido Popular no estaba a favor del Plan Red.

Nosotros tampoco, porque creíamos que tenía unas hipotecas enormes, pero había que dar una alternativa y esta fue una alternativa absolutamente fallida porque no se hizo lo que... incluso las propias prioridades que luego nos encomiendan y nos recomiendan que hagamos a partir de este momento.

Por lo tanto, yo creo que ese Plan de carreteras es un plan ambicioso, que yo dudo hasta que sean mil quinientos, ¿eh? Se hablaba hasta de mil ochocientos, pues bueno, usted dice mil quinientos.

Pero claro, ahí tenemos un problema importantísimo y es que la conservación y el mantenimiento es clave, porque cada euro que dejemos de invertir, cinco euros que vendrán más tarde y veinticinco si es nueva actuación.

Por lo tanto, yo creo que es un plan que habría que intentar racionalizar y desarrollar en la medida de lo posible dentro de esos recursos que tenemos.

Y algo que me parece que ha hecho usted y que es interesante, ir al territorio a hablar con los afectados, como ha ocurrido con la carretera 1503 de Illueca a Soria, intentar resolver los problemas sobre el terreno y dar la cara en todo momento. Yo creo que eso es un tema importante y la participación y la transparencia es clave.

Y luego hay una cosa que, evidentemente, no me gusta...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Don Gregorio, ya sabe usted que se ha pasado de tiempo.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Dos segundos. Terminó.

El tema de la..., perdón, de las actuaciones concertadas fue absolutamente una chapuza y termino.

Nosotros dijimos hace mucho tiempo con una proposición no de ley que había que liberar la Nacional-2, aquí hubo... ya está diciendo Chunta lo contrario que decía, nada de desdoblamientos, no, no, decíamos esto y ven ustedes al final (...) sí.

En todo caso, señor Gascón, termino. Va a tener nuestro apoyo, evidentemente. También va a tener nuestra crítica si es necesario o recomendación para que los demás no piensen que es una posición absolutamente impostora y, lógicamente, lo que le deseo es mucha suerte y que tenga mucho éxito, que será el éxito de Aragón. Muchas gracias.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Grupo Ciudadanos tiene la palabra.

*El señor diputado SANSÓ OLMOS:* Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor director general y gracias por esta comparecencia. Intentaré ser tan rápido y tan conciso como usted y el tiempo que me sobre se lo regalo.

Nos ha hecho usted un repaso sobre las cuestiones más concretas relativas a la movilidad, principal reto, comentábamos, el mapa de nuevo transporte de viajeros por carretera en revisión y la coordinación y coherencia con el caso particular del ámbito de Zaragoza.

En el caso del ferrocarril, resumiendo, trece millones de euros de recursos con Renfe, estamos de acuerdo en que hay que revisarlo y proyectos de carreteras con la licitación, sobre todo, me he quedado con el contrato de mantenimiento.

Yo le iba a preguntar también, tenía curiosidad por el anteproyecto que hemos podido consultar en la web, el anteproyecto de establecimiento de la línea de Plaza. No sé cómo estaría y la caducidad de la línea municipal, recalco ese tema, de la línea al aeropuerto.

Y por preguntarle casos concretos, recursos dedicados para la vialidad invernal, perdón, de este año. Recursos también asignados que podamos contar con ellos de forma efectiva para (...) los tramos de concentración de accidentes, incluidos las variantes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El tema de reordenación de competencias, no solo con el Estado, que se nos olvida que hay más administraciones y más ámbitos.

No sé si ha comentado algo de la reorganización de brigadas, que creo que el Plan general de carreteras se estableció antes de final del año pasado.

Y sí que me gustaría que me aclarara un poquitín las discrepancias que yo he encontrado en la web de presupuesto.aragón.es, con la página ciento ochenta y tres del Plan actual, que creo que he elegido la última versión, la del 2013, porque veo unas discrepancias muy abultadas en las inversiones reales en el centro del gráfico Excel, en torno del 25%, ¿no? En inversiones reales en carreteras.

Y, por último, respecto al tema del desdoblamiento de la Nacional-2, ya me gustaría que aseguráramos el final de la concesión para el 31 de agosto de 2021 y en eso nos vamos a encontrar todos, creo que estamos todos de acuerdo. Aseguremos eso, vuelvo a repetir.

Y también me gustaría señalar el cuello de botella, que creo que ya tenemos entre los puntos kilométricos 330 a 340 en esa vía, porque ahí ahora mismo hay dos carriles por sentido y recoge ambas vías de comunicación, tanto autopista de peaje actual como la Nacional-2. Nada más. Muchas gracias y bienvenido a Cortes. Gracias.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Jesús Esteban, muchas gracias por su síntesis. Tiene la palabra doña Berta.

*La señora diputada ZAPATER VERA:* Gracias, presidente. Bienvenido, señor director general a esta su comisión.

Bueno, lo que sí que está claro que tiene una dirección general también muy apasionante, ¿no? Porque sí que es verdad es que tanto Aragón como los aragoneses pues necesitamos mucho de su dirección general y de todo lo que implica las mejoras de infraestructuras en carreteras, en ferrocarril y demás, ¿no?

Varias puntualizaciones o varios aspectos que me gustaría a mí poner encima de la mesa. Cierto es que existen unos convenios con el Estado, yo los estaba revisando y la verdad que, bueno, que son importantes.

Pero lo que también es verdad es que no es nada importante para España Aragón, porque somos muy pocos y entonces realmente la rentabilidad económica no sale nunca en lo que son transportes y en lo que son carreteras. Pues al final, como somos pocos, pues realmente no podemos hacer frente a otras cuestiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo sí que desde el Partido Aragonés se ha planteado siempre un plan de transporte multimodal, es decir, que seamos capaces de complementar, ¿no? ese ferrocarril con esa carretera. Pero, desde luego, lo que no tenemos que olvidar que hay que impulsar lo que es el progreso de nuestra sociedad sobre un transporte de bienes y pasajeros.

El transporte de viajeros tampoco es rentable. Usted ha dicho que está encima de la mesa esa revisión, porque realmente eso va a vertebrar de una manera muy importante las zonas rurales a las que muchas el ferrocarril no llega y que yo creo que los pueblos pequeños tienen que tener una apuesta importante, ¿no? Tanto para servicios sanitarios, educativos... La movilidad es una cuestión fundamental para que el territorio no muera.

Como digo, es importante considerar lo que son inversiones en construcción y mantenimiento de las infraestructuras. El otro día estuvimos debatiendo sobre el mantenimiento en todos esos municipios en los que también, como digo, es importante mantener, no solo hacerlas, sino también mantenerlas.

Y luego, bueno, cuestiones que yo creo que no le he oído. Que yo creo que también forman parte de su dirección general y que también hemos debatido algunas cuestiones, algunas no son competencia, que no son competencia autonómica, pero que creo que es importante que usted, como director general y desde la consejería el consejero así lo hará.

Como son la reapertura del Canfranc, que la tenemos encima de la mesa, la Travesía central del Pirineo o el Corredor Cantábrico-Mediterráneo, que yo creo que generan mucho debate que, como digo, no forman parte de nuestra competencia como comunidad autónoma, pero que realmente es así.

Yo creo que toda esta revisión de estos convenios, también un planteamiento interesante sería hacer valer nuestro Estatuto de Autonomía, ¿no? Ver de qué manera tenemos capacidad de crear nuestro propio plan de transporte.

Porque al final nosotros los aragoneses somos los que realmente conocemos el territorio y que a veces nos vengan estos convenios desde Madrid pues hacen que realmente no vean la realidad que tenemos y yo creo que para eso sí que es importante que seamos capaces de ser nosotros mismos los que lo podamos hacer, ¿no? Como digo.

Lógicamente, no son rentables económicamente. Esperemos que desde su dirección general y desde la consejería se doten de partidas presupuestarias, tanto en el 2016 como en los sucesivos para que esto sea así, desde luego, pues nos tiene a su disposición.

Muchas gracias.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Muchas gracias, doña Berta.

Bueno, pues ahora por petición expresa del diputado, no lo citaremos por su gracia literal, sino tal cual él dijo y pidió. Por el Grupo Podemos Aragón, Nacho Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Gracias, siempre estimado presidente de la comisión y bienvenido al director general.

En Podemos coincidimos, ¿no? Con la... sobre todo, con la argumentación general, ¿no? De la movilidad como derecho social básico y así nos gustaría, ¿no? Que sea gestionada y planteada, por los mismos motivos, ¿no? Que usted mismo ha esgrimido.

Sobre todo, en Aragón de lo que se trata es de cohesionar nuestro territorio y añadir, el caminar hacia la sostenibilidad de nuestros medios de transporte y la movilidad, vamos.

Nosotros ya saben que estamos por un cambio de modelo, sabemos que no lo va a poder hacer en poco tiempo, ¿no?

Ahora partimos de un modelo pues más contaminante, que todavía tiene herencias de obras faraónicas, insostenibles infraestructuras pues que igual no eran las más necesarias para el territorio y hacia dónde queremos ir es hacia una comunicación más fluida, más eficaz y, sobre todo, que llegue a todos los aragoneses, que no olvidemos algunas partes de los territorios que a veces se quedan olvidados porque luego falta el presupuesto.

En ese sentido, pues sí que le pedimos, ¿no? Un poco de valentía y rasmia, ¿no? Para plantear esto, ¿cómo? Participación, es algo que no se lo he escuchado y me gustaría, ¿no? Que también conste que en temas de movilidad hace falta contar con lo que piensa la gente, ¿no? Y bueno, pues que china “chana” vayamos viendo, ¿no? Lo que usted ha planteado.

Transparencia, usted mismo ha dicho que manejamos volúmenes de dinero público enormes. Entonces, sí que pedimos que... exigimos que la transparencia sea la máxima, ¿no? Dentro de su departamento.

En definitiva, lo que queremos es que haya un transporte y una movilidad pública segura y a ser posible colectiva, ¿no?

Y a continuación, pues bueno, voy a hacer un... nada, un breve análisis, que en realidad compartimos mucho de lo que usted ha dicho y luego unas preguntas, ¿no? Concretas para hoy, o para cuando sea.

Lo primero que coincidimos es en la deuda histórica, ¿no? Que tiene el Estado español con Aragón, sobre todo cuando nos excluyeron del Objetivo 1 y de los de los fondos de compensación interterritorial.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pues lo que ha pasado es que tenemos infraestructuras insuficientes, o el mantenimiento y lo estamos costeando nosotros, ¿no? Cuando son rutas de competencia nacional y debería ser Madrid quien pagara, ¿no?

Por otra parte, se apuesta por un modelo centralista y más en **¿Zaragón?**, ¿no? Con una urbe tan, tan enorme como Zaragoza y se favorecen zonas periurbanas en contraposición con otras zonas, ¿no? De interior y rurales, ¿no? Sobre todo.

Entonces, bueno, pues nuestra principal exigencia, digamos, o apoyo con respecto a su departamento, es que “prete”, ¿no? Y que les... de alguna manera les convenza de que hace falta que los presupuestos generales del Estado cada año pues se acuerden de Aragón, ¿no?

Y que en cada ejercicio las partidas que nos lleguen sean acordes al enorme territorio que nos toca luego gestionar desde el Gobierno de Aragón vosotros y desde Cortes de Aragón, ¿no? Incluyendo el mantenimiento, no solamente obras nuevas, ¿no? Sino el mantenimiento.

Lo que se trata y lo que le pedimos es que se note, ¿no? La nueva política en su departamento hacia el beneficio social, al margen de partidismo o electoralismo, ¿no? En qué ejes vamos a coincidir, ¿no? Desde Podemos.

Vamos a coincidir en todo lo que tenga que ver y le vamos a... vamos, nos comprometemos, ¿no? Con echar una mano y colaborar en lo que sea posible, en todo lo que tenga que ver con movilidad sostenible, tanto desde el punto vista económico o social, como por supuesto, en el respeto al medio ambiente y a la calidad de vida de todo el vecindario aragonés.

A la racionalización de los recursos, la participación ciudadana y la potenciación de la economía real aragonesa y no la financiera o la especulativa, como pasa tantas veces.

Y ya, por último, y para rematar, una serie de preguntas, que, si ve a bien contestarlas hoy, perfecto y si no, pues ya las iremos comentando, ¿no? Por complementar un poco lo que usted ha dicho.

Si tiene previsto planes de intermodalidad dentro de su departamento, pues, sobre todo, en lo que hace referencia sí que ha comentado, ¿no? Que van a cambiar ahora las concesiones, ¿no? De los autobuses. Pues intentar mejorar, ¿no? Lo que es un poco las rutas, los horarios, los diferentes medios de transporte, la accesibilidad a los mismos y también la información disponible a los usuarios, que al final somos los que los tenemos que usar.

Yo, por ejemplo, vengo de Nuez de Ebro, estoy a veinte kilómetros de Zaragoza y tengo que venir en mi coche particular porque no tengo horarios acordes a los horarios laborales, ¿no? Pues es algo que clama al cielo, ¿no? He puesto en mi ejemplo personal de todos los días, que es el de muchísimos otros aragoneses y si vivimos en Chistau, o en La Fresneda, pues ya ni te cuento, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Le quería preguntar también cuál es su visión con respecto a la logística, ¿no? Tan importante en cuanto a geoestrategia, ¿no? De dónde estamos posicionados en el mundo y también con algún problemilla, ¿no? Como estamos viendo en la gestión de Plaza, por ejemplo.

Si tiene previsto un plan concreto regional de ferrocarril con respecto a la bicicleta, que no lo ha mencionado, si va a emprender algún plan para fomentar su uso, o tiene previsto solicitar fondos europeos, los Feder, para habilitar más vías verdes.

Tampoco ha mencionado nada sobre...

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Concluya, señoría.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Sí, acabo ya.

Sobre seguridad vial y era por saber si tenía previsto algo en su departamento. Y, por último, si tiene opinión ya en las dos direcciones generales, ¿no? Que ha mencionado el diputado Briz, con respecto a los aeropuertos aragoneses.

Y nada más. Gracias.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Gracias, señoría.

Grupo Socialista.

*El señor diputado SABÉS TURMO:* Muchas gracias, presidente y bienvenido, director general a su comisión.

Y lo que nos ha quedado muy claro, creo que a todos los que estamos, o todos los que le hemos escuchado, es que no es el director general de Carreteras ni mucho menos, sino que es bastante más y que, evidentemente, la combinación de esas dos direcciones generales antiguas ha llevado a la actual de Movilidad e Infraestructuras.

Pues puede permitir también una planificación diferente de la que ya hemos hablado y que, evidentemente, es necesario una planificación diferente en esta materia, sobre todo, porque creemos que hay que hacer una vertebración del territorio diferente a la que se ha hecho hasta la fecha.

Y del planteamiento que usted ha hecho de que la movilidad sea un derecho social básico, yo creo que ese es un elemento clave, un elemento clave, no solo para aquellas personas que viven en el mundo rural, en el que difícilmente van a tener un autobús, o van a tener una parada de tren muy cerca para poderse desplazar a los horarios o en todos los horarios que dispongan.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero sí que es necesario tener, como les decía, una planificación de vertebración del territorio para que esas personas que quieran quedarse en el mundo rural lo puedan hacer.

Pero también, no deja de ser sorprendente cómo cuando se están planificando las nuevas rutas, o el nuevo servicio para la licitación que se va a realizar en los próximos años, pues haya una diferenciación o no exista la zona metropolitana de Zaragoza, como usted ha explicado, dentro de ese estudio inicial.

Porque no entendemos la zona metropolitana sin el resto del Aragón, o el resto de Aragón sin la zona metropolitana y la ciudad, es decir, que deben estar unidas, deben estar, deben ser trabajadas de forma unida, de forma consensuada, de forma común para poder extraer posteriormente una licitación correcta que aúne las necesidades, que aúne las exigencias de la ciudadanía en todo el territorio aragonés sin hacer diferencias entre un ámbito y otro.

Por tanto, creo que ese planteamiento que usted ha hecho de la combinación de lo rural con lo urbano es fundamental en nuestra comunidad autónoma, yo creo que es la única forma de poder hacer vertebración del territorio con... en este caso, con este nuevo servicio de transporte que usted tendrá que licitar a lo largo de esta legislatura.

Evidentemente, ese mapa, ese nuevo mapa concesional de transporte interurbano tendrá que ser realizado, no de arriba hacia abajo, sino con la participación y la implicación del territorio. Es la única manera de que nos podamos evitar problemas como el que se sufrió en la legislatura anterior con la eliminación de rutas, con la movilización de ayuntamientos, con la queja de usuarios.

Es decir, que esos son aspectos que creo y que le animo y le exijo y le pido, sobre todo le pido, que tenga en cuenta en este caso al territorio.

Sobre el ferrocarril, que usted avanzaba algunos aspectos. Yo creo que quedó claro ya, ha quedado claro en las diferentes discusiones que hemos tenido en Pleno y en comisiones. Está muy claro que el objetivo fundamental es el Canfranc, el objetivo inicial es el Canfranc, la reapertura del Canfranc a corto plazo.

Pero no podemos renunciar, no podemos renunciar a tener una vía de comunicación como la que se merecen y como la que se merecen y como nos la merecemos los aragoneses de Zaragoza, Teruel y de Teruel-Sagunto, que enlace o no enlace con esa travesía del mediterráneo, si se hará o no se hará, pero necesitamos que para nuestra logística y para nuestra salida hacia el Puerto de Valencia, necesitamos que esa línea, sea una línea, pues acorde a los tiempos en los que estamos y no al pasado, pero al pasado muy pasado, como está actualmente.

Y por supuesto, sin renunciar a esa Travesía Central del Pirineo, que ya sé que no es competencia suya, ni mucho menos, que no depende de usted, ni mucho menos, pero que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

evidentemente ya lo hemos dicho y lo hemos dicho en el Pleno y lo hemos dicho en comisiones, pues que, no puede, no podemos renunciar.

Otra cosa son los contratos con Renfe, de los que usted ha enunciado, o también la liberalización de esas autopistas, pero no solo eso, sino también todas las obras que van a tenerse que acometer tras la liberalización o paralelamente a la liberalización de esas autopistas.

Por tanto, lo que se le pide al Gobierno es que exija en Madrid, que exija al actual Gobierno en Madrid y al que vendrá a partir del 20 de diciembre, el compromiso con Aragón. El compromiso inversor con Aragón.

Es decir, no podemos, no podemos permitir y tenemos que buscar otra manera de que, por decirlo alguna manera, yo le encargo la casa, pero la pagamos a medias. Esto no puede continuar, tenemos que buscar una salida entre todos. Y evidentemente tiene que ser este Gobierno de Aragón, una punta de lanza para exigir en Madrid, haya quien haya, esté quien esté, la necesidad inversora con las infraestructuras en la comunidad autónoma.

Sobre aeropuertos, me imagino que en la réplica nos dirá algo más. Creemos que en Teruel se ha hecho bien, y le pedimos un esfuerzo mayor en Huesca. Evidentemente, son dos aeropuertos totalmente diferentes y la propiedad son diferentes, pero creemos que tenemos que hacer un esfuerzo todavía mayor en Huesca, es decir, esta mañana salían las cifras de usuarios, si no recuerdo mal, ocho, ocho viajeros, el 70% menos que el año anterior, pero es que de ocho, el setenta más, entiéndanme que esto empieza a ser irrisorio. Con lo cual, necesitamos buscarle, buscar una salida.

Y concluyó con carreteras antes de que el presidente me dé, me dé el alto. Lo hemos dicho, el Plan de carreteras puede ser un punto de partida, pero el Plan de carreteras a muchos no nos gusta y a diferentes grupos políticos no nos gusta. No voy a ser yo quien diga, no lo dije en el Pleno y lo vuelvo a insistir hoy, que el Plan de carreteras hay que tirarlo y empezar otro, pero sí que hay que redefinir, hay que replantear algunos aspectos de ese Plan de carreteras.

Ese Plan de carreteras que es inejecutable, usted lo ha dicho, es decir, ni con la mayor capacidad de inversión que pudiéramos tener lo podemos ejecutar en el plazo que está establecido, pero también hay aspectos del Plan de carreteras que creemos que son modificables y que son revisables, en aras de esa vertebración del territorio de la que se está planteando desde esta consejería y desde este Gobierno de Aragón, que es diferente al planteamiento anterior.

Reitero, no quiero decir con eso que es eliminar este Plan de carreteras para hablar otro, para hablar de otro, pero sí que hay que hacer una revisión profunda de algunos aspectos que no se atendieron en ese Plan de carreteras, que quedaron apartados, dejémoslo ahí, no quiero decir el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

porque, con las alegaciones de muchos ayuntamientos y de otras instituciones, a ese Plan de carreteras, que no fueron atendidas.

Por tanto, sí le pido que pese a las restricciones económicas que sufrimos, que son, que existen y que van a existir en el próximo presupuesto, pese a los compromisos ya adquiridos en los plurianuales y que va a tener que ejecutar en el 2016 como ya nos ha indicado, pese a eso, aproveche, aproveche la ocasión para hacer esa revisión de ese Plan de carreteras tan necesaria.

Y evidentemente, intente obtener el mayor número de recursos posibles para poder ejecutar, sobre todo el mantenimiento de muchas vías que en estos momentos están sin un mantenimiento en los últimos, muchos años. Y lo decía en el Pleno el otro día, hay carreteras en Aragón interior que en estos momentos no son carreteras, sino son caminos con un poquito de asfalto.

Nada más. Muchísimas gracias. Solo una aclaración. Es cierto que hay un volumen de recursos de alzada importante sin resolverse, que se ha hecho en estos últimos, estos últimos meses, me gustaría que lo pudiera aclarar.

Gracias.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Cierra el turno por el grupo mayoritario, el Partido Popular.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Muchas gracias, presidente y bienvenido, señor director general a esta su comisión, a esta su primera intervención en esta comisión.

Una comisión, en la que yo personalmente le deseo que tenga muchos éxitos en su gestión, le deseo que le vaya muy bien, porque que le vaya bien a usted será que le va bien a los aragoneses.

Y voy a comenzar diciendo que tiene usted un formidable reto por delante. Y tiene usted un formidable reto por delante, en primer lugar, porque sus predecesores en la Dirección General de Carreteras y en la Dirección General de Transportes, Miguel Ángel Arminio y Jesús Díaz Grijalbo, hicieron o han hecho una buena gestión a nuestro modo de ver. Una buena gestión por su capacidad de trabajo, por su entrega y desde luego por su labor. Una labor que ahí está y que a usted simplemente con que la iguale o que la supere, por lo menos este Grupo Popular lo aplaudirá porque será que ha habido una buena gestión en estas dos áreas.

Por lo que respecta a carreteras vamos a decir poco, por cuanto que hemos tenido una interpelación al consejero, hemos tenido una moción en Pleno al consejero. Y hemos tenido una comparecencia del consejero en la que se ha hablado extensamente de carreteras, pero sí que haré tres, tres pinceladas muy breves.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En primer lugar, el Plan general de carreteras. Usted tiene un Plan general de carreteras para ejecutar, ya sé que a algunos no les gusta, pero fundamentalmente me gusta porque no lo han hecho ellos, si lo hubieran hecho ellos les gustaría. Es un plan general de carreteras que ha sido muy consensuado, que ha sido muy meditado, muy trabajado, y desde luego, que contempla una ejecución en carreteras importante. Por lo tanto, tiene usted muchísima labor por delante en la ejecución, en la planificación y desde luego, en la ejecución del mismo.

Y mire, usted decía que el año 2016 va a ser un año de transición en carreteras, porque hay muchos plurianuales ya concertados, como viene siendo en todos los cambios de Gobierno, como también ha dicho el viceconsejero Briz, a este respecto.

Pero mire, usted tiene mucho trabajo para ejecutarlo, tiene mucho trabajo para hacerlo y desde luego, si usted quiere ampliarlo lo tienen muy fácil en este momento de la elaboración de presupuestos, pinte más presupuesto y va a poder hacer muchísimas más cosas en la dirección general que le ocupa y que le conciernen.

Y mire, por lo que respecta a carreteras. Yo estoy muy tranquilo, este portavoz de obras públicas antigua, en este caso vertebración del territorio y toda la gente que lo compone, está muy tranquilo, porque si ustedes los que tienen la competencia en esta materia de Chunta Aragonesista cumplen con todo lo que han pedido y son coherentes a la hora de ejecutarlo, nosotros vamos a estar tremendamente tranquilos, porque en cuatro años, vamos a tener todas las carreteras de Aragón arregladas y eso a nosotros nos va a complacer.

Y si no lo cumplen, pues no les quepa ninguna duda que lo vamos, que lo vamos a exigir, lo vamos, vamos a pedir su impulso, por lo menos con la misma energía que Chunta Aragonesista lo ha pedido en los cuatro años de la anterior legislatura.

Y por último, y por lo que respecta a los desdoblamientos de la N-2 o al debate que siempre suscita de desdoblamiento o liberación. Mire, llevamos doce años de Partido Socialista y cuatro años de Partido Popular, los dos siempre coaligados con el Partido Aragonés, reivindicando estas dos infraestructuras, la liberalización o el desdoblamiento.

Hasta ahora en dieciséis años, no se había conseguido nada. Se ha conseguido pintar en los presupuestos los primeros indicios, los primeros impulsos para que haya desdoblamiento, continúe, por favor con esa labor, y desde luego, si quiere impulsar las dos, las dos estrategias, impúselas, las dos estrategias, porque en cualquiera de los dos casos, lo consiga por un lado o lo consiga por el otro, va a ser un logro para Aragón y nosotros estaremos tremendamente satisfechos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero desde luego, no deje trabajar e insisto, no deje de negociar, no deje de trabajar los desdoblamientos que por fin se están consiguiendo pintar en los presupuestos y por lo tanto, empezar a impulsarlos.

Y voy a dar unas pinceladas de ferrocarril y de transporte aéreo y viario por carretera. Mire, del contrato con Renfe. Nos ha hablado de abonos, ha hablado de pagos, ocho millones, siete millones, seis millones. A mí no me ha quedado nada claro, pero desde luego, lo que me preocupa es que el contrato finaliza el 31 de diciembre de este año, y a estas alturas, deberíamos todos tener claro fundamentalmente el Gobierno, nosotros también, qué decisión se va a tomar.

Y yo le pregunto algo muy sencillo, ¿va a renovar el contrato suscrito con Renfe o no lo va a renovar? Porque usted no lo ha aclarado. Y si lo van a renovar, ¿va a haber algún cambio en relación con el actual contrato o va a mantener los actuales servicios y frecuencias? Porque mire, usted ha dicho que no le parece bien los diferentes convenios que tenemos el Gobierno de Aragón con el Gobierno de España, fundamentalmente con el Ministerio de Fomento y que mantienen los servicios importantes en la comunidad autónoma.

Y no le parece bien porque ha dicho, ha dicho usted, ha manifestado que le parecen caros que trece millones le parece caro. Y yo le digo, que tenga cuidado con estas cosas porque a ver si usted va a coger alguna curva y al final nos vamos a quedar sin servicios o vamos a pagar más. Por lo tanto, tenga muchísimo cuidado, tenga muchísimo celo con la revisión de esos contratos, porque hoy tenemos servicio, con un precio, pero tenemos servicio.

Y mire, algo que me preocupa muchísimo y que no ha dicho usted ni mu, transporte aéreo, ¿ha negociado ya los contratos de promoción de vuelos internacionales para la temporada de verano del 2016? Es que la temporada de verano comienza ya. Y si los ha negociado, ¿puede decirnos si se mantiene el actual número de destinos internacionales? ¿Si se mantienen las actuales frecuencias? ¿Si se mantiene lo que tenemos negociado ya?

Y termino ya con los transportes de autobús, y desde luego, con el momento tan complicado que tenemos estos momentos de renovación de las actuales concesiones de transporte, porque vencen en el 2017. Nos lo contado. ¿Y usted cree que tiene valorado en su justa medida el formidable reto que le supone a su departamento, el diseño y la licitación de un nuevo mapa concesional que probablemente, fíjese usted lo que le voy a decir, requeriría de un director general a tiempo completo para una buena gestión de esta reestructuración, porque mire, para bien o para mal le ha correspondido a usted la enorme...



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Señor Campoy, es usted consciente de que ha pasado el tiempo.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* De dirigir el área de transportes en el momento más importante desde que el Gobierno de Aragón tiene competencias en materia de transportes, que por lo tanto, cuéntenos algo más que simplemente que se va a renovar y nos quedaremos un poquito más tranquilos.

Muchas gracias.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Gracias.

Don José Gascón, tiene usted diez minutos.

*El señor director general de Movilidad e Infraestructuras (GASCÓN LÁZARO):* Muchas gracias, señorías.

Ante todo, lo que peor sabor de boca me deja es lo mucho que se me ha quedado en el tintero y lo mucho que se me quedará necesariamente en una segunda ronda, porque han mencionado ustedes numerosas cuestiones.

Yo, en primer lugar, necesariamente he de iniciar mi segunda, mi intervención en esta segunda ronda, dando gracias al señor Briz, viceconsejero como le han denominado por su intervención, por la profunda amistad que le tengo y por lo mucho que le debo al señor Briz y lo mucho que he aprendido de él, que pienso y espero desempeñar ahora.

Procedo a la contestación de algunas, de algunas cuestiones. Sobre el contrato, empezando por el final, sobre el contrato de Renfe, que ha sido mencionado reiteradamente por los portavoces. ¿Cuál es la situación? Efectivamente, el contrato finaliza el 31 diciembre del 2015, se han iniciado ya conversaciones con Renfe para hacer un planteamiento de futuro.

Lo que vamos a hacer, lo que vamos a hacer, yo ya les he dicho que este año necesariamente tiene que ser de transición, ¿por qué? Porque creo que es una medida prudente en la gestión del servicio público y en la gestión de un área tan importante como esta, ver las cosas que se están desarrollando, las que se pueden compartir y las que no.

En cualquier caso, no se puede hacer un corte de un día para otro y no se pueden acabar programas que se vienen desarrollando de un día para otro, sin tener una alternativa. Y me explico, evidentemente en el campo del servicio que presta Renfe, es determinante la obligación de Servicio público que tiene el Estado en cuanto a la prestación del servicio del ferrocarril.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, entiendo que la primera cuestión fundamental es plantearle al Estado cuál es ese nivel de Servicio público que se mantiene en Aragón y a partir de ahí trabajar.

En esto será, evidentemente, determinante el gobierno que resulte de las urnas el 20 diciembre en Madrid, que no sé si será un gobierno del Partido Popular, un gobierno de otro partido, no sé si serán los mismos interlocutores u otros. Pero, evidentemente, a ese nuevo gobierno habrá que plantearle en qué términos se presta esta obligación de servicio público.

Sí que les manifiesto que la voluntad de este Gobierno es dotar presupuestariamente la cantidad necesaria para continuar la prestación del servicio, pero no para continuar la prestación del servicio en los mismos términos *sine die*, sino para a partir de ahora, sentarnos con el Estado y poder hablar de este tema.

No he mencionado, no he dicho nada y lo han mencionado varios de ustedes, en lo que hacía referencia a los aeropuertos y al tema de los aviones en definitiva. De la misma manera con los operadores actuales, con...

Ahora mismo, la sociedad de promoción de actividades aeroportuarias, desarrolla tres contratos fundamentales, el contrato que mantiene con Ryanair, el contrato que mantiene con Wizz Air, que son en ambos casos el abono de unas subvenciones para la asistencia de unos vuelos y el convenio con una escuela de pilotos en Huesca.

Estas tres cuestiones siguen vigentes y se están desarrollando con la escuela de pilotos, hace poco estuvimos en Huesca concretando algunos aspectos y con el tema de Ryanair, se han iniciado ya conversaciones. El planteamiento que les hago, evidentemente, es el mismo en este caso.

Es decir, con Ryanair nos vamos a sentar, se va a dotar presupuestariamente las cantidades necesarias para poder continuar con los servicios que se están desarrollando y lo que se va a plantear es, evidentemente, una mejora de estos servicios.

Les recuerdo que si hace dos días el Gobierno actual celebraba sus cien años, ay, digo cien años, perdón, cien días de gobierno, este director general ni siquiera lleva tantos y temas como estos, que parece que es razonable pensar que no se solucionan en un mes y medio y en ello estamos.

Se han planteado varias cosas también, planteaba el portavoz de Podemos hacía referencia al hablar del modelo de movilidad en la participación, en la participación y en la transparencia. Yo creo que, efectivamente, la gestión de la participación es fundamental y, por ejemplo, en el tema de cuál va a ser el horizonte de trabajo para el mapa concesional, pero en muchos otros.

Y me explico. Yo hace poco... hacía referencia el señor Briz, creo que fue el viernes de la semana pasada. Tuve la oportunidad de ir a Jarque, a la comarca de Aranda a reunirme con los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

alcaldes de la zona y una plataforma que se ha constituido, reivindicando la mejora de la carretera de la zona, no recuerdo ahora mismo el número, pero bueno, la carretera que discurre por... pues como señala el señor Briz.

¿Por qué les comento esto? Me llevé la... me lleve la gran sorpresa de que había unos planteamientos muy fuertes, una reclamación muy fuerte por la coordinadora de la zona, planteando la necesidad de hacer un acondicionamiento de carretera, es decir, una nueva carretera y cuando le explicamos a los vecinos lo que costaba una nueva carretera de verdad, cuántos millones era hacer una carretera de treinta kilómetros, nos dijeron- ojo, los propios vecinos -es que esto es inasumible, es que esto no se puede hacer.

Y fueron la propia plataforma, los propios vecinos, los que nos plantearon que a lo mejor esa previsión inicial que tenían ellos, no era razonable comparado con las magnitudes que se manejan en Aragón y que la solución era otra, el acondicionamiento, no la reforma integral.

Por eso, yo creo que la participación es absolutamente importante, porque es buena, porque es enriquecedora, pero es que incluso muchos de los problemas que tenemos ahora mismo nosotros como gestores, los evitaríamos cuando le preguntáramos a los ciudadanos qué opinan sobre determinados temas. Porque insisto, en este caso fueron los propios ciudadanos vecinos afectados los que dijeron, es que esto a lo mejor no es, a lo mejor no es razonable.

Ha comentado, me parece que era el portavoz del Partido Socialista, creo recordar, me preguntaba por la existencia de los recursos de alzada existente en el procedimiento administrativo en el área de Transportes, es una cosa que me ha sorprendido profundamente, porque antes mencionaba el director general de Urbanismo, si había algunos expedientes parados o no en su área de gestión. Yo me he encontrado cinco mil recursos de alzada pendientes de resolución, cinco mil recursos de alzada.

En algunos casos, en general las sanciones que se ponen en materia del ámbito de transportes no son excesivamente elevadas, algunas son de cien, doscientos euros, otras son más de dos mil, cuatro mil, pero claro, en una materia tan extremadamente regulada y tan extremadamente intervenida, como es el transporte carreteras, que haya cinco mil recursos de alzada pendientes de resolución, es un ámbito de inseguridad absolutamente determinante.

Salto algunas cuestiones un poco según se han ido planteando, planteaba el señor Campoy, si éramos conscientes y hemos valorado el trabajo que supone la revisión del mapa concesional, sí, no solamente lo hemos valorado, sino que me preocupa profundísimamente.

Me consta que el anterior director general hizo un trabajo importantísimo en esta materia, porque vamos, les puedo decir que el anterior director general que es funcionario de carrera y se ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

reintegrado a su puesto de trabajo, habiendo cesado ya en sus funciones y, por lo tanto, no teniendo ninguna obligación al respecto, seguía interesándose y bueno por cómo estaba el mapa, señal de que es consciente de la importancia del tema y la voluntad de servicio público que tenía el anterior director general de un tema tan importante como este.

¿Lo hemos valorado? Sí, lo hemos valorado, ¿lo tenemos que afrontar? Necesariamente, necesariamente, en el sentido que... es una cuestión absolutamente determinante para el devenir de esta dirección general y este departamento en los próximos cuatro años, porque muchas de las cuestiones que se han planteado...

A ver, entiendo que lo que estamos hablando es no devolver a licitar las mismas líneas en las mismas conducciones. No estamos hablando de volver a sacar una concesión para que lo tenga otro adjudicatario, no, estamos hablando de algo muy diferente. Estamos hablando de revisar el concepto de cómo se va a producir el transporte en Aragón en los próximos cuatro años.

En qué medida, casa o no casa con el ferrocarril, porque tampoco querría que desde mi intervención la conclusión que se sacara fuera que como el ferrocarril es muy caro, nos lo queremos cargar, no, en absoluto. No quiero que se entienda ese planteamiento.

Lo que se está manifestando es que el ferrocarril entendemos que es una competencia esencialmente estatal que la obligación de Servicio público del Estado tiene que ser revisada por el Estado para llegar más lejos de donde llega y que tenemos que ver cómo encaja ese autobús y ese ferrocarril.

Evidentemente, con un horizonte de dar el mejor servicio a la mayor... a la zona, a la mayor amplitud de zonas de Aragón, que en algunos casos será mediante ferrocarril, en otros casos, será mediante autobús y en otros, mediante servicio a demanda, como se hace ya. Porque, los pequeños taxis en las zonas rurales, tiene mucha importancia para llegar a sitios que, si no, no se llegaría.

El Plan general de carreteras, ¿se ha hecho referencia? Pues sí, efectivamente, yo creo que el marco de trabajo tiene que ser necesariamente, pues, como ya he señalado antes, la moción aprobada por este Pleno, creo que hay que hacer una revisión y, ojo, cuando digo una revisión, no me refiero a una modificación profunda del Plan general de carreteras, sino un análisis del Plan general de carreteras a la luz de la vertebración del territorio, porque no podemos olvidar que las carreteras unen territorios y unen personas y favorecen la comunicación de personas.

Y efectivamente, como señalaba el señor Campoy, ojalá, ojalá, fuéramos capaces de llegar a tantos territorios como hemos reivindicado.

Yo le puedo decir que, desde luego, como director general y el consejero me consta porque le he acompañado a la mayoría de esas reuniones, nos hemos reunido con infinidad de municipios

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ya para conocer sus demandas de primera mano e intentaremos llegar hasta donde se pueda, porque, evidentemente, las limitaciones presupuestarias son evidentes.

Pero también con un criterio de racionalidad como el que le señalaba, porque posiblemente si al ciudadano le explicas las imposibilidades que hay en determinados planteamientos, como ocurrió a este caso que les señalaba en la comarca de (...), es el propio ciudadano el que dice, bueno, pues a lo mejor esto que estoy planteando no resulta factible.

Más cuestiones (...)

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Vaya concluyendo, señor director general.

*El señor director general de Movilidad e Infraestructuras (GASCÓN LÁZARO):* Sí.

Por contestar al señor Sansó, que no he tenido oportunidad, en cuanto a los recursos de viabilidad invernal, tramos de concentración de accidentes, a ver, sin entrar en cifras concretas, señalarle que, evidentemente, estamos hablando del Plan general de carreteras. Estamos hablando de la continuidad de unas actividades que se han venido desarrollando y se van a seguir continuando.

Yo creo que les he comentado antes, tengo la inmensa suerte que creo que tengo alrededor personas... a mí la palabra funcionario no me gusta, me gusta más hablar de servidores públicos en el sentido de que todos estamos aquí para aportar algo al conjunto de la sociedad.

Y yo creo que ahora mismo la dirección general se compone de personas muy importantes que están desarrollando un trabajo importante y que se tiene que seguir desarrollando.

Y yo para finalizar ya, señor presidente, quedo a su disposición para aquí en sede parlamentaria o de manera más concreta si ustedes lo estiman oportuno ampliarles la información, porque les puedo asegurar que seguiría horas y horas hablando, pero me gustaría de una manera más estructurada, porque lo malo de ir saltando de un tema a otro es que no se puede seguir un discurso mínimamente coherente.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Muchas gracias.

Retomamos el primer punto del orden del día, si no da lugar a observaciones, damos por aprobada el acta. Y ¿ruegos y preguntas de los señores y señoras diputados, diputadas? Muchas gracias y feliz continuación de las fiestas del Pilar. *[Se levanta la sesión a las catorce horas y veintiún minutos.]*